

## Cambios de construcción verbal en español clásico

---

1. Los estudios sobre la construcción sintáctica de los verbos a lo largo de la historia del español, como de cualquier otra lengua (régimen directo o preposicional, tipos de éste, etc.), tienen diversos objetivos, al igual que los demás estudios de sintaxis histórica: por un lado, caracterizar desde el punto de vista sintáctico las etapas en la evolución de una lengua; por otro, analizar el desarrollo mismo de un fenómeno concreto; y, finalmente, si las condiciones son propicias, utilizar esos conocimientos históricos para explicar la situación presente en esa lengua (por supuesto, esta “explicación” es sólo parcial, y quizás secundaria: hay que buscar siempre, si es posible, una “explicación” sincrónica).

Teniendo en cuenta esto último, he emprendido la investigación, por el momento no exhaustiva, sobre las alternancias que se han producido en español en el modo formal de unión entre los verbos y aquellos complementos que, por razones semánticas, cumplen una función próxima a la de los Objetos Directos. Estas alternancias subsisten en español actual, aunque no sean las mismas que en otras épocas: pero el fenómeno en cuanto tal permanece; lo que ha variado es, muchas veces, el caso concreto de una serie de verbos, pero también suele ocurrir que los cambios presenten una generalidad mucho más significativa y utilizable tanto en una investigación empírica como en un posible

análisis de las implicaciones teóricas que estos hechos, y su interpretación correcta, pueden llevar consigo.

Las alternancias más interesantes desde nuestro punto de vista son las que se producen entre régimen directo y preposicional con los mismos verbos. Tanto se produzcan en una determinada época como a lo largo de distintas épocas en la historia del idioma, pueden justificar, al menos provisionalmente, la existencia de una *transitividad preposicional*, lo cual constituye nuestro último objetivo. Si un verbo admite, simultánea o sucesivamente, la introducción directa o con preposición de su complemento, sin que haya diferencia significativa, o si la construcción preposicional es asimilable en valor a la directa de otro verbo, entonces tendremos buenos argumentos para afirmar que la *transitividad* es una función sintáctico-semántica que tiene diversos modos formales, no idénticos pero sí equivalentes, de manifestarse en la cadena.

Naturalmente, las situaciones reales no se presentan con tal nitidez; intervienen muchos otros factores, a veces difíciles de ponderar en cada caso: herencia de construcciones latinas (o de otras lenguas), interferencias con otras construcciones, posibles restos de valor semántico en la preposición, relación con circunstancias, etc. Pero estos hechos no parecen presentar una objeción de base a lo apuntado más arriba.

También son sumamente interesantes los cambios de construcción entre preposiciones. Pero esto puede ser más útil en una evolución del sistema de preposiciones y de sus valores, por un lado, y por otro, en las distintas interpretaciones semánticas, asociadas al sentido de cada preposición, que pueden presentarse en una relación Verbo - Sintagma Preposicional. No obstante, como estas alternancias suelen ir unidas a la existencia de un régimen directo (y a veces preparan el camino a él), las trataremos también, aunque de forma más parcial.

La época analizada ha sido el español del Siglo de Oro: siglos XVI y XVII, a través de una muestra de textos literarios, fundamentalmente en prosa; la razón de esto último se debe a que, en muchas ocasiones, no sabemos si la presencia de una construcción en un texto poético obedece a razones sintácticas y semánticas, o simplemente a motivos métricos. Por otro lado,

es posible que ulteriores investigaciones en otros tipos de textos maticen, o modifiquen, lo que se va a decir aquí; pero no creemos que lo alteren sustancialmente <sup>1</sup>.

En cuanto a la disposición del trabajo, se han separado las construcciones de verbo con sustantivos, infinitivos u oraciones con verbo en forma personal, en función de complementos transitivos. Esta división según el entorno categorial no es totalmente rígida, pues suele haber correspondencia entre ellas. Pero en español clásico, como en castellano medieval, el tipo de régimen solía venir mucho más determinado por este hecho, estableciéndose importantes diferencias internas de acuerdo con la presencia de unos u otros. Además, las variaciones semánticas no eran las mismas en todos los casos (aparte del hecho de que no todos los verbos admitían los tres tipos de complemento).

2. Al hablar de los cambios de construcción cuando el complemento es un sustantivo (o pronombre, u oración de relativo con artículo), hay que distinguir el empleo como transitivo, con régimen directo, de un verbo normalmente tratado como intransitivo, de los casos en que ese complemento directo alterna con sintagmas preposicionales de valor semejante. Aunque el centro del estudio es el segundo aspecto, no podemos omitir algunas consideraciones sobre el primero.

2.1. El primer grupo comprende los verbos llamados normalmente *factitivos* (aunque es mejor hablar de 'usos factitivos' de verbos), y los verbos de 'objeto interno' <sup>2</sup>. En los dos casos se trata de usos poco frecuentes, aunque dentro, por supuesto, de las posibilidades sintácticas de la lengua. No obstante, las construcciones factitivas son el modo normal de transitivizar un

<sup>1</sup> Investigación sobre este fenómeno en épocas anteriores es la que realicé en "Cambios en la construcción de los verbos en castellano medieval", *Archivum*, XXVII-XXVIII, 1977-1978, págs. 335-379; y sobre el español moderno, en relación con el hecho global de la transitividad, en *Estructuras sintácticas transitivas en español actual*, Madrid, 1981. Ambos estudios, con las oportunas referencias bibliográficas.

<sup>2</sup> Para estos últimos, véase una buena selección de ejemplos en R. Lapesa, "Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español", *BRAE*, t. XLIV, cuad. CLXXI, enero-abril 1964, § 21.

verbo, de acuerdo además con el modelo semántico tradicional de 'transitividad'. Por otra parte, son más frecuentes en la época clásica que en la actual (y más frecuentes aún en la época medieval), así como las construcciones con *hacer* + Infinitivo, o equivalente, muy relacionadas con estos empleos transitivos de verbos que en principio no lo son: sería interesante comprobar si este hecho sintáctico tuvo que ver con la progresiva incorporación de léxico culto (en concreto, verbos transitivos) que hiciera innecesario este tipo de construcciones.

Como tal procedimiento presenta las mismas características en todas las épocas del idioma (incluso las mismas que en latín), me limitaré a señalar ejemplos característicos del Siglo de Oro. El más abundante quizás sea *morir* con el significado de 'matar'<sup>3</sup>. También *arder* = 'quemar', aunque ya raro en el *Diccionario de Autoridades*:

- "... infinito fuego que les *ardía* los pechos" (Fr. L. de León, *Nombres*) (Cuervo).
- "¿... qué otra cosa hace este calor ... sino *arder* y abrasar todo lo bueno ...?" (Fr. L. de Granada, *Oración*) (*ibid.*).
- "A quien hiela el desdén y el amor *arde*" (Lope, *Arcadia*) (*ibid.*).
- "¿... si el fuego no te *arde* ...?" (Quevedo, *Zahúrdas*) (*ibid.*).

Igualmente, *volver* como 'convertir en' (también usual hoy):

- "... *ha vuelto* estos gigantes en molinos" (*Quijote*, 193).

A partir de verbos de movimiento, como el anterior, donde aquello que "se mueve" (en general, con intransitivos) pasa a "ser movido": el sentido 'pasivo' del O. D. es muy fuerte, aunque en la realidad sea susceptible de 'movimiento autónomo' y la construcción sustituible por *hacer* + Inf.:

---

<sup>3</sup> Un estudio léxico-semántico pormenorizado debería atender a las posibles diferencias contextuales en el uso de *morir* y *matar* (y otros sinónimos).

- “... un negrito muy bonito, el cual yo *brincaba* ...” (*Lazarillo*, 93).
- “Estábase ... aquel senado de hambrones del mundo sobre un globo terrestre ... *brincando* climas y puertos y escogiendo provincias ...” (Quevedo, *Hora*, 133).
- “de sí mismo *brota* el suelo / espina y cardo ...” (Fr. L. de León, *Poes.*) (Cuervo).
- “Este que *brota* versos por los poros” (Cervantes, *Viaje*) (*ibid.*).
- “Quando la edad empieza a *brotar* la hermosura de la flor ...” (F. Santos, *Verdad*, 126).
- “¿Quién aquí os *entró*?” (Rojas, *Progne*) (Cuervo).
- “*Entraron* a Don Quijote en una sala” (*Quijote*, II, 18) (*ibid.*).
- “... *entrándome* a mí en el arca de tu iglesia” (Puente, *Medit.*) (*ibid.*).

Como factitivo, *correr* adoptaba distintos matices: en principio, con frases como “*correr* un caballo” (*vid.* ejemplos de Lope, Mariana, en Cuervo), de donde surge el sentido de ‘hacer huir’:

- “Nos *corrieron* a mí y a mi amo a pedradas” (*Lazarillo*, 172).
- “desbarataron a los moros y los *corrieron* por toda la tierra” (Mariana, *Hist. Esp.*) (Cuervo).
- “Los muchachos le *corrían* por las calles” (*Quijote*, II, 48) (*ibid.*).

Un desplazamiento metafórico lleva, por un lado, como señala Cuervo, al significado de ‘avergonzar, confundir’:

- “Viendo que no *te corres*, ninguno se pondrá a *correr-te*” (*Quijote*, II, 42) (*ibid.*).

Y por otro, por relación metonímica, a construcciones que refieren “fiestas de carrera” (en general, a caballo), donde aparece como O. Dir. lo distintivo de la fiesta: “*correr* cañas”, “*correr* el palio”, “*correr* sortijas”, “*correr* toros” (de donde las actuales *corridas*), etc.

Finalmente, *correr* como factitivo puede aplicarse también a

objetos incapaces de movimiento propio, por lo que pasa a significar simplemente 'deslizar, arrastrar':

- “Sale Zamudio, *corriendo* un tostador” (Alarcón, *Cueva*) (Cuervo);
- “... quien *corre* los velos al retablo” (Saavedra, *Emp.*) (Cuervo);

sentido que es el que conserva en “*correr* un cerrojo”, etc.

También adoptan el esquema factitivo desplazamientos metafóricos como los siguientes:

- “el río Pacto que *corre* oro” (Fr. L. de León, *Perf. cas.*) (Cuervo).
- “*Corran* leche las fuentes cristalinas” (Valbuena, *Siglo de Oro*) (*ibid.*).

Fuera de este grupo, encontramos algunos verbos indicadores de 'proceso', hoy en general intransitivos, significando 'acción', aunque en general de forma más o menos esporádica:

- “... cualquier frío, lluvias ... lo *adolece* y deshace [al hombre]” (DH Mendoza, *GGranada*) (DHLE).
- “No te *adolezca* / ni desmaye el mal de Adán” (CCastillejo, *Obras*) (Cuervo).
- “Airado el cielo, que tus males *crece*” (FTorre, *Canc.*) (Cuervo).
- “El esfuerzo último se ha de poner en conservar y *crecer* en su gracia a su privado” (Quevedo, *Hora*, 151).
- “... la más principal / sangre de Sevilla, / que *degeneráis*” (Tirso, *En Madrid*) (Cuervo).
- “... semillas que el judaísmo y la gentilidad *degeneraban* en cizaña” (Quevedo, *Vida SPablo*) (*ibid.*).
- “La muerte ... los deshace, los *desaparece*” (Fr. L. de León, *Expos.*) (Cuervo).
- “No hay abogado que tan bien *desaparezca* las culpas” (Zabaleta, *Errores*, 37).

Finalmente, encontramos el empleo factitivo con verbos de 'proceso psíquico, emocional', donde hoy no existe o es raro:

- “Celos, a muchos casáis; / pero no me *arrepintáis*” (Lope, *Quien ama*) (Cuervo).
- “... os *han arrepentido* / las nuevas que habéis oído” (Alarcón, *Examen*) (*ibíd.*).
- “Lo mismo que te *atreve*, te ha culpado” (Lope, *Epíst.*) (*ibíd.*).
- “¿A qué no *atreveron* su determinación vuestros gloriosos ascendientes?” (Quevedo, *Política*) (*ibíd.*).

A juzgar por el repertorio de Cuervo, *atrever* como transitivo era muy frecuente en la comedia. También con el sentido de ‘arriesgar’: “... y cuando *atreve* su vida” (Lope, *Dineros*).

Por analogía con *confiar*, cuyo uso factitivo sigue hoy vivo, se empleó de tal modo *desconfiar*:

- “Nos quiere amedrentar y *desconfiar*” (Ávila, *Audi*) (Cuervo).
- “Hicieron grandes esfeurzos para *desconfiarle* de Hernán Cortés” (Solís, *Conq. Méjico*, 217).

El empleo factitivo podía proporcionar sentidos diferentes al verbo, fuera de la distinción general señalada. Así, *escapar* puede significar, como es normal, ‘hacer escapar’:

- “... lo quisieron matar, pero Dios lo *escapó* de sus manos” (AValdés, *Diál. ... Roma*, 133);

pero de aquí pasa a ‘salvar, librar’:

- “Lo que más ella estimó fue el poder *escapar* de aquel bárbaro incendio los tesoros...” (Gracián, *Criticón*, 206).
- “No podré *escapar* la vida” (Lope, *Dorotea*, 79).

Empleos ocasionales, con claro valor metafórico, no faltan; daremos sólo algunos ejemplos:

- “... vayan advertidos los nuestros, si los *estornudaren*...” (Quevedo, *Hora*, 181).
- “Mandó al viento que *granizase* nuestras cosechas”

(*ibid.*, 194) [= “hiciese caer nuestras cosechas (i. e. el maná) como granizo”].

— “Habitaban sus dioses en Quiabislan, *vibrando* rayos contra Motezuma” (Solís, *Conq. Méjico*, 244).

2.2.1. Las alternancias entre complemento directo y preposicional tienen una primera manifestación en aquellos verbos que admiten dos tipos de construcción, cada una con dos complementos, donde lo que en una es O. Dir. [— Anim] pasa a ser en la otra complemento preposicional, y lo que es O. Ind. en la primera se convierte en O. Dir. [+ Anim] en la segunda: “advertir algo a alguien” / “advertir a alguien de algo”. Esta doble posibilidad, sin diferencia significativa apreciable en el verbo, nos lleva a considerar lo borrosos que son los límites entre estos tipos de complemento, en algunos contextos al menos<sup>4</sup>. Pero dificulta la consideración del SPrep con *de* como ‘complemento de objeto’ su posible coexistencia con un verdadero O. D., ya que el español, a diferencia de otras lenguas, como el latín, no puede llevar dos complementos directos no coordinados con un solo verbo (a no ser que consideremos esto como mera constricción formal que obliga a esa distribución de una estructura transitiva doble).

Tanto en español clásico como actual este fenómeno es frecuente con verbos de ‘información’ o ‘percepción’, donde el complemento con *de* puede entenderse como la materia o asunto acerca de los cuales versa el sentido del verbo. Ocurre, pues, con *advertir*, *avisar*, *informar*, etc. En cambio, *disuadir* y, algo menos, su antónimo *persuadir*, han restringido su empleo a O. D. ‘personal’, mientras que en el Siglo de Oro lo llevaban también ‘no-personal’:

— “*Disuadían* las vistas con el rey” (Saavedra, *Emp.*) (Cuervo).

— “*Disuadió* [el rey] a Barbosa el convite” (BArgensola, *Conq.*) (*ibid.*).

<sup>4</sup> La diferencia O. D. [+ Humano] / O. Ind. no puede suprimirse, a pesar de estas semejanzas: cfr. la identidad significativa de la relación V-O. D. en “golpear algo / a alguien”; o la diferencia entre “el trabajo *lo rindió*” (= ‘cansó’) / “... *le rindió*” (= ‘produjo beneficios’).

- “Pretendiendo leal y fino / te *disuadiese* el empeño” (Calderón, *¿Cuál ...?*) (*ibíd.*).
- “... para *persuadir* una verdad a los discretos” (*Quijote*, 318).
- “¡Qué presto pudo *persuadirte* lo que deseauas!” (Lope, *Dorotea*, 74).
- “He de ir a *persuadir* esta oferta al rey de España” (*Hora*, 205).

Este último verbo alternaba esta construcción con otra donde el O. Ind. pasa a O. Dir., y el otro complemento se convierte en sintagma con *a*, frente a la construcción con *de*, hoy normal:

- “Desconfío de *persuadiros a* lo que vengo” (Lope, *Dorotea*, 64).
- “*Persuadióse a* que podía mandar... ejecutó grandes crueldades para *persuadirlo a* los demás” (Solís, *Conq. Méjico*, 235).

Lo mismo encontramos con verbos del área semántica de ‘dar’ con valor de ‘suministrar’, como *proveer*, o con un opuesto como *ahorrar* (“*ahorrar* las penas a alguien” / “*ahorrar a* alguien de penas”); o *privar*: “nos han *privado* el estudio” (*Dorotea*, 452).

2.2.2. Sin embargo, frente a lo anterior, encontramos construcciones en español clásico donde parece haber dos Objetos Directos. En realidad, se trata de sintagmas V-O. D. con una integración semántica tal que presentan un claro valor unitario (‘lexía compleja’), por lo cual equivalen a un verbo simple y pueden admitir un nuevo complemento directo. La lengua post-clásica restauró, al menos en la forma sintáctica, la situación original. En cambio, en el Siglo de Oro, más libre en la construcción, el fenómeno reseñado es frecuentísimo, al menos con ciertas locuciones:

- “... como quien no lo *ha deseó*” (DHermosilla, *Diál.*) (Keniston, 2.53).
- “... como aquel que lo *había gana*” (*Lazarillo*, 141).

Es general con *haber menester*, donde se ha mantenido hasta nuestro siglo en ciertos rezos, como fórmula arcaizante. De su abundancia antigua damos algunas muestras:

- “Y veréis si *habremos menester* a nadie” (*Lozana*, 80).
- “No *has menester* ponerte nada” (LRueda, *Teatro*) (Keniston, 37.33).
- “... como otros ríos que *han menester* cada verano treinta ahogados” (Lope, *Dorotea*, 145).
- “No *ha menester* el rey soberbia para estimarse” (Zabaleta, *Errores*, 13).
- “Cuando más *han menester* el juicio y el valor...” (Gracián, *Criticón*, 135).

Con otras locuciones, menos frecuentes:

- “Los *avia* gran *piadad*” (Sta. Teresa, *Vida*) (Keniston, 2.53).
- “... que ... *hace mención* ser cristianos” (JValdés, *Diál. Lengua*) (íd., 37.921).
- “*eran dignos* mucha de pena” (HCortés, *Cartas*) (íd., 2.53).
- “... si *tengo razon* desear mas ser Cathon” (Guevara, *LAureo*) (íd., 37.32) (Keniston apunta una posible haplogía de la preposición *de*).

En Keniston, 2.53, aparece una lista de locuciones como *tener envidia*, *tener lástima*, *tener miedo*, *tener odio*, etc., cuyo complemento es un pronombre átomo en acusativo, interpretable en algunos casos como loísmo o laísmo; sin embargo, en vista de todos los ejemplos anteriores, y puesto que aparecen en autores como Lope de Rueda o Mateo Alemán, carentes en general de alteraciones en el sistema de los pronombres afijos, debemos concluir que son también casos del uso de un nuevo Obj. Directo con estas locuciones verbales.

2.2.3. Un área, amplia y de gran importancia, donde las alternancias entre complemento directo y complementos preposicionales son constantes es aquella donde la relación verbo - complemento implica una idea ‘locativa’ o ‘direccional’. Este sentido

puede ser concreto (p. ej., con verbos de movimiento) o abstracto (p. ej., con muchos verbos de actividad intelectual). El fenómeno es de doble dirección: por una parte, encontramos objeto directo en lugar de un Locativo, con el que además puede permutar libremente: “*andar un camino*”; el ‘lugar’ se nos presenta como aquello que “recibe” la acción verbal (en general, son casos de ‘objeto afectado’). Pero por otra parte, el “objeto” de esa acción puede manifestarse como aquello sobre lo cual se produce la acción, el “lugar” en que transcurre: “*pensar en algo*” (lo cual es también un ‘objeto afectado’). Además, en los casos en que está presente un verbo que implica actividad intelectual, la idea de ‘lugar’ en el complemento alterna, o, mejor, coexiste, con la de ‘tema, asunto, materia’ de esa actividad: “*hablar de / en algo*”.

En muchos casos, por supuesto, estas construcciones no son más que la continuación de construcciones idénticas medievales, que a su vez entroncaban con las latinas. Ahora bien, las razones semánticas que justificaban esas alternancias solían seguir estando presentes: es decir, no sólo se heredaban formas sintácticas, sino también los valores que las informaban. No obstante, y junto a una progresiva selección de construcciones para cada verbo (poco apreciable aún en el Siglo de Oro; incluso hoy no se ha conseguido por completo), las variaciones en el régimen verbal, sin razones significativas o contextuales notables, muestran cómo en muchas ocasiones la forma sintáctica había perdido ya su sentido primitivo, y, en concreto, la preposición era sólo un marcador, vacilante, de la rección. Naturalmente, cada ejemplo y cada caso exigirían un análisis propio, pero el hecho mismo de la variación apoya la idea de una posible ‘transitividad preposicional’.

2.2.3.1. El hecho de que un verbo de movimiento, por lo general intransitivo, aparezca con el complemento locativo como objeto directo puede deberse, según señala Cuervo para *correr*, a su empleo con ‘acusativos homogéneos’ u ‘objetos internos’; pero también a la extensión de primitivos complementos de ‘medida’ o ‘extensión temporal ~ espacial’ sin preposición<sup>5</sup>: i. e.

<sup>5</sup> Cfr. Lapesa, “Los casos...”, §§ 22 y 23.

“*correr* una carrera” o “*correr* veinte metros”. En estos casos el verbo mantiene su sentido, y ni siquiera se aproxima más a un modelo nocional ‘activo’, propio de la transitividad:

- “El cual manda que vaya en Levante, y *andaré* toda la Berbería” (*Lozana*, 43).
- “... que sepan *caminar* bien de noche la tierra que han visto” (DHMendoza, *GGranada*) (Cuervo).
- “dos jornadas ... gustara yo de *caminallas*” (*Quijote*, I, 37) (íd.).
- “*corrieron* las calles” (DHMendoza, *GGranada*) (Keniston, 2,51).
- “en brevísimo espacio *corrió* todo el mundo” (Fr. L. de León, *Nombres*) (Cuervo) (= ‘recorrió’, al igual que en otros ejemplos de Cuervo).

*Correr* conserva en la época el valor de ‘depredar’, calco semántico árabe en español<sup>6</sup>:

- “tomó cargo de *correr* la campaña de Sevilla” (Marina, *Hist. Esp.*) (Cuervo).
- “... como cuando los enemigos en tiempo de guerra han *corrido* toda la tierra” (Sta. Teresa, *Camino*) (íd.).

*Entrar* con O. D. de valor ‘locativo’ presenta un sentido de “irrupción violenta en un lugar”:

- “peleando con los nuestros, la *entraron* [la ciudad]” (AValdés, *Diál. ... Roma*) (Keniston, 2,51).
- “subieron al muro y *entráronles* la cibdad” (*Crón. GrCapitán*) (Cuervo).
- “cuántas maneras de ardidés y minas buscan para *entrallo* [el castillo]” (Fr. L. de Granada, *Oración*) (íd.).
- “fue *entrado* [el castillo]” (Melo, *Guerra Cat.*) (íd.).

Por su parte, en construcción transitiva *penetrar* desplazaba su sentido, por metáfora, al campo de los verbos de ‘observación intelectual’, implicando “averiguar algo oculto”; era muy frecuente en el Siglo de Oro, y lo sigue siendo hoy:

<sup>6</sup> Cfr. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1981, § 37.

- “*Penetró* Hernán Cortés lo interior de su razonamiento” (Solís, *Conq. Méjico*, 251).

En algún otro verbo la construcción transitiva es tan anómala que no se puede descartar la posibilidad de una errata; así, en *posar*, con el mismo significado de ‘aposentarse en’:

- “ella ya a *posado* este meson” (PMJUrrera, *Pen. amor*) (Keniston, 2.51).

Como vemos, en los casos de *entrar*, *penetrar* o algún otro, sí se produce un cambio de sentido en el verbo al usarse con objeto directo, frente a lo que ocurría con los primeros (salvo *correr* = ‘depredar’). Lo que parece común en todos los casos es que la relación sintáctico-semántica de Objeto pierde el valor ‘locativo’ (éste queda implicado por el significado de ‘movimiento’ en el verbo), pasando a manifestar el sentido reconocido tradicionalmente al complemento directo: el de elemento “receptor” de la acción señalada por el verbo (es decir, el que aparece con verbos como *golpear*, *llevar*, etc.).

2.2.3.2. Los complementos ‘direccionales’ alternan en determinados casos con objetos directos, bien manteniéndose ese valor en la relación V-Compl., bien transformándose o adquiriendo nuevos sentidos. Así, *alcanzar* puede significar ‘llegar hasta un punto en el espacio o en el tiempo’ (definición de Cuervo), en cuyo caso se construye con *a*, *hasta en* (cuando el Destino es sustantivo ‘personal’ puede aparecer como Obj. Indirecto); o bien, ‘llegar a tocar, adquirir, etc., algo’ (metafóricamente, ‘llegar a comprender’), como transitivo: es decir, la acción resultante del movimiento indicado en el otro sentido. Pero también con este primer valor, normalmente intransitivo, el complemento puede convertirse en directo:

- “Los rayos del sol no *alcanzan* aquellas tierras” (Fr. BCasas, *Apolog.*) (Cuervo).  
 — “... para destruyr todo lo que *alcançare*” (*LVidr.*) (id.).  
 — “Su fundación ... que con verdad la *alcancen*” (Lozano, *Reyes Nuevos*, 1.667) (DHLE).

*Acudir*, a partir de su significado primario de 'ir hacia' (donde también el Destino puede manifestarse como O. Ind. 'personal'), se convierte en transitivo, como 'obsequiar, contribuir, socorrer': esto es, convirtiendo un sentido presente en el contexto con frecuencia en rasgo semántico inherente:

- “siendo *acudido* por el dicho thesorero con todos los dichos diezmos” (*Doc. P.Ávila*, 1.515) (DHLE).
- “... el Convento los *acuda* con la ayuda de costa ...” (*Difiniciones Calatrava*, 1.661) (*ibid.*).
- “en cierta guerra ... los *acudió*” (RCaro, *Mem. Utrema*) (*ibid.*).

Variación semejante, y persistente hasta hoy, es la que se encuentra en *asistir* o *atender*, entre los sentidos de 'estar presente a algo' o 'aplicar la mente a algo', intransitivos con *a*, y el de 'ayudar, cuidar', con objeto directo: sin embargo, el empleo en este último sentido y construcción es aún muy raro en el Siglo de Oro (aunque junto a los complementos con *a* haya dativos pronominales); sólo empezarán a generalizarse en el siglo XVIII.

'Direccional' o 'locativo'<sup>7</sup> puede ser el complemento, preposicional, de verbos que indican que algo ha “llegado al sitio propuesto”: *acertar*, *atinar*, y también *dar en / a*; pero mientras que los dos primeros pueden ser transitivos, el último sólo presenta tal sentido en construcción preposicional. Ahora bien, de aquí al significado de 'hallar, encontrar' hay muy poca distancia, y por eso encontramos también la preposición *con*, al igual que en los demás verbos de este grupo semántico, como veremos más adelante.

Algo parecido, aunque en el plano temporal, ocurre con *aguardar*: en principio, el O. D. indica lo 'esperado' y el complemento con *a* el plazo, fin, objetivo de la espera (como señala Cuervo, y como se cumple en general para *esperar* en su significado cuasi-sinónimo a éste). Pero los cruces de construcción, casi siempre hacia el O. D., son frecuentes:

---

<sup>7</sup> Para esta diferencia, cfr. J. Lyons, *Introducción en la lingüística teórica* (versión esp. de R. Cerdá), Barcelona, 2.<sup>a</sup> ed., 1973, § 7.4.6.

- “¿Qué *aguardo* ...?” (Tirso, *Ventura*) (DHLE).
- “¿Qué *aguarda* vuestro temor?” (Calderón, *Fuego*) (*ibíd.*).
- “¿*A* qué *aguardo* ...?” (Soria, *Canc. Gen.*) (*ibíd.*).

La dificultad práctica de separar estos dos complementos, además de su proximidad semántica (y referencial: si yo “aguardo a tu venida para ir”, realmente estoy “aguardando tu venida”), produce la variación prácticamente libre (con otros sentidos: ‘vigilar’, ‘prestar atención’, etc. *aguardar* es siempre transitivo), al igual que ocurre hoy con *esperar*.

Finalmente, un valor de finalidad es el que presenta el complemento de *satisfacer*, donde también alternan la construcción con *a* y la directa, aunque en esta última el verbo adquiere el sentido de ‘saciar, cumplir’. Esto, en lo que hace a sustantivos ‘no-personales’, pues pueden aparecer ‘personales’ en función de O. D., en frecuente conjunción con el complemento con *a*:

- “Vos nos *avéis* muy bien *satisfecho* a nuestra pregunta” (JValdés, *Diál. Lengua*, 59).
- “para *satisfazer* en algo su codicia” (Gracián, *Crítica*, 75).

Alguna vez aparece complemento con *de*, quizás por analogía con la construcción pronominal, frecuente siempre, “*satisfacerse de* (~ *con*) algo”.

- “Yo le *satisfice de* mi persona lo mejor que mentir supe” (*Lazarillo*, 131),

donde el sintagma con *de* puede analizarse como complemento de ‘asunto, materia’, y la oración de relativo, mejor que como hipotético O. D. de *satisfacer* (lo cual sería anómalo), como construcción modal sin preposición.

2.2.3.3. Con verbos como *agarrar*, *asir*, *trabar*, etc., podemos encontrar un complemento con *de* que, más que indicar ‘origen’ o ‘punto de partida’, señala el lugar concreto donde se realiza la acción; puede coexistir con un O. D., pero puede convertirse él también en O. D.: “*agarrar* a alguien de la mano” /

“*agarrar* la mano (a alguien)” (esta doble posibilidad se da con muchos otros verbos, siendo difíciles de establecer los matices diferenciales). A partir de aquí, la alternancia entre complemento directo o con *de* puede hallarse fuera de estos contextos precisos. Así, junto a “*agarrar* a alguien” (la más normal):

- “... y *agarrando de* Pan, empezó a sacar dél rebanadas” (Quevedo, *Hora*, 224).
- “*agarraron dél*” (Gracián, *Criticón*, III) (DHLE).

Con otros verbos:

- “*arreató* con grande ímpetu *del* desaventurado moço” (*Censura*, 80).
- “... embargando su adarga, *asió de* su lanza” (*Quijote*, 99).
- “Y *asiendo* casi ocho de una vez ...” (*ibíd.*, 160).
- “... para *asir* el sustento *asiese de* una esportilla” (F. Santos, *No importa*, 93).

Esta alternancia, sin que podamos justificarla semánticamente, es general con *huir*; posteriormente, para el uso transitivo, se emplearía con preferencia el derivado *rehuir*, que, sin embargo, en el Siglo de Oro, aún no había desplazado a *huir* con O. D.:

- “... por *huir* el mal sonido ... por *huir de* un inconveniente” (JValdés, *Diál. Lengua*, 91).
- “Para *huir* las ofensas del vino ...” (Lope, *Dorotea*, 195) (en este texto es más frecuente *huir de*).
- “Y así v. m. procure *huir* vanidades” (F. Santos, *No importa*, 19) (en Santos, *huir* transitivo es muy usual).

La siguiente construcción, rara en el español clásico, puede ser latinizante, o, quizás mejor, italianismo:

- “No se puede *huir a* la Providencia divina” (*Lozana*, 253).

Algunos verbos, cultos o semicultos, con el prefijo *ab-* se construían como transitivos, aunque la construcción latina y,

sobre todo, la conciencia del valor de 'origen' latente en la relación V-Compl. hicieron que progresivamente fueran generalizando *de*:

- "... y *abjurar* la autoridad y obediencia del Romano Pontífice" (Ribad., *Hist. cisma Ingl.*) (DHLE).
- "... *han abjurado* y anathematizado sus heregías" (Fr. L. de Granada, *Trad. escala espir.*) (DHLE).
- "Yo os *abjuro*, oh remembranzas ..." (Quevedo, *Trad. Vida devota*) (*ibíd.*).

Un solo ejemplo, de 1656, con *de* aparece en DHLE (en Cuervo, sólo a partir del s. XVIII):

- "*abjuró* la Reina de Suecia *de* sus herejías" (Barriónuevo, *Avisos*).

En cambio, *abominar* alternó ambas construcciones en la época:

- "Al varón ... *abominarlo ha* el señor" (Fr. L. de Granada, *Guía*) (DHLE).
- "*Abomina* la vida pasada" (Quevedo, *Trad. Vida devota*) (*ibíd.*).
- "... *de* lo que sería muy bien *abomjnásedes*" (Sta. Teresa, *Camino*) (*ibíd.*).
- "Los moros *abominaban del* nombre cristiano" (Mariana, *Hist. España*) (Cuervo).

*Absolver* combinaba las construcciones "*absolver* a alguien de algo" (general desde la Edad Media) y "*absolver* algo"; pero también presentaba la poco usual hoy "*absolver* algo a alguien":

- "*Absuelveme* el homenaje" (Lope, *Campana*) (Cuervo).
- "Yo te *absuelvo* la palabra" (*id.*, *Estrella*) (*id.*).

Y, finalmente, *abstener* podía significar 'prohibir':

- "Así se *abstenían* en tal mes las bodas" (Cascales, *Cartas filológ.*, 1.626) (DHLE).

2.2.3.4. Muy frecuentes son los casos en que un complemento 'locativo', en general construido con *en*, puede alternar con un Obj. Directo; la única variación significativa es la mayor insistencia en el "lugar" donde se hace, o transcurre, algo, en el primer caso; o en el carácter de "receptor" de la acción, en el segundo.

Este hecho es todavía más abundante cuando la relación locativa es abstracta: es decir, con los verbos que indican acción o proceso "mental": *pensar, dudar, creer*, etc. Igualmente, cuando el significado básico es de 'observación', pero tampoco física: *mirar, contemplar*, etc. Muchas de estas alternancias continúan hoy, y todas en general tienen antecedentes históricos que se remontan a construcciones locativas abstractas con *in* en latín clásico o tardío<sup>8</sup>. Finalmente, no hay que olvidar el gran poder de la analogía entre construcciones sintácticas de verbos muy relacionados semánticamente.

Un hecho digno de señalar es que la alternancia entre sintagma con *en* y complemento directo, cuando la relación locativa es concreta o "física", se produce esporádicamente, si consideramos cada verbo de forma individual, aunque el fenómeno general, en cuanto tal, sea frecuente; por el contrario, en los verbos "abstractos" las construcciones preposicionales o directas constituyen esquemas estables dentro de cada verbo.

Algunos ejemplos, con valor locativo 'concreto':

- "comienzo a cenar y *morder en* mis tripas y pan" (*Lazarillo*, 140).
- "Mas no *toqué en* nada por el presente" (íd., 118).
- "... pretende *tocar* con la cabeza *en* las estrellas" (Gracián, *Criticón*, 130).
- "... sobre unos bajos ... *tocó en* ellos la capitana" (Solís, *Conq. Méjico*, 219).

Con estos verbos, como con otros muchos en el mismo caso, la construcción transitiva directa es la normal; sólo *tocar*, en

---

<sup>8</sup> Cfr. W. Meyer-Lübke, *Grammaire des langues romanes. III: Syntaxe*, § 435, pág. 491, y F. Hanssen, *Gramática histórica de la lengua castellana*, París, 1966 (reimp.), § 696, pág. 299.

los ejemplos que tengo, presenta la construcción con *en* de manera algo más frecuente.

Los verbos de 'observación', en cambio, presentan con mayor regularidad la construcción con *en*. En primer lugar, *leer*, claramente "intelectual", pero con una referencia "física" también evidente:

- "... devrían mucho mirar *en* qué libros *leen* ... quales son los libros *en* que *leemos* ... qué libros castellanos os parece podemos *leer*" (JValdés, *Diál. Lengua*, 159).
- "... estarse *leyendo en* estos desalmados libros ..." (*Quijote*, 140).

La alternancia de que tratamos aparece normalmente con verbos como *advertir*, *contemplar*, *mirar*, *reparar*, aunque en cada caso la relación entre una y otra construcción varíe. Así, en *advertir*, con este sentido (con otros, es siempre transitivo), la construcción con *en* está en plano de igualdad con la directa: "*advertir* algo - "*advertir en* algo" (= 'observar algo'):

- "Sin *advertir en* los movimientos de Cardenio" (*Quijote*) (Cuervo).
- "Si *advirtiera en* que éste había de venir ..." (Quevedo, *Entremetido*) (*ibíd.*).

Pero a través del matiz de 'prestar atención', constitutivo de toda 'observación', se asimila, semántica y sintácticamente, a *atender*:

- "deue mucho *aduertir a* lo que es inclinado" (Guevara, *MAurelio*) (DHLE).
- "sólo pude *advertir a* las colores" (*Quijote*) (*ibíd.*).

En *contemplar* el uso con *en* es frecuentísimo en todo el Siglo de Oro (pero ya escaso en el s. XVIII, a juzgar por los ejemplos de Cuervo):

- "... cerrar el arca y *contemplar en* aquella cara de Dios" (*Lazarillo*, 120).
- "*Contemplaba* Carrizales *en* sus barras" (Cervantes, *Celoso*, 92).

- “... a *contemplar* en algún soneto” (Lope, *Dorotea*, 126).
- “Jamás *contempla* en que la tierra que pisa es su primera materia” (F. Santos, *No importa*, 13).

Cuervo señala que en el discurso de la teología mística el empleo de esta construcción fue más frecuente que la transitiva directa. Evidentemente, el empleo absoluto de *contemplar*, como palabra-clave de esta literatura al designar un tipo de situación especial, favoreció el *que*, al volver a dársele un objeto donde realizarse, éste se presentara como el lugar (en último término, la divinidad) en el cual, o sobre el cual, se producía la actitud contemplativa.

Con *mirar* era muy frecuente la locución “*mirar en* ello” (o cualquier otro pronombre neutro en esa posición), que encontramos en todos los textos de la época. Fuera de ahí, p. ej.:

- “Nunca *avía mirado en* esos primores” (JValdés, *Diál. Lengua*, 111).

Pero *mirar* implica también un sentido direccional, por lo cual su empleo con *a* era, y es, general:

- “Quien ha de *mirar a* dichos de malas lenguas ... no *mires a* lo que puedan decir, sino *a* lo que te toca, digo, *a tu provecho*” (*Lazarillo*, 175).

Ahora bien, las dos construcciones no estaban demasiado alejadas en sentido; de ahí que encontremos en el prólogo de la *Lozana Andaluza*:

- “Yo he trabajado de no escrebir cosa que primero no sacase en mi dechado la labor, *mirando en* ella o *a* ella” (pág. 36).

Finalmente, *reparar* se construye generalmente con *en* (por supuesto, siempre con el significado de ‘observar’); sólo ante oración completiva con *que* puede faltar: sin embargo, esto escapa a nuestro interés, por el momento, pues, como veremos, la situación en las subordinadas era muy peculiar. Únicamente, algunos ejemplos aislados con sustantivos como objeto directo:

- “... que el hombre se mirara a sí mismo, ya para que se temiera y moderara sus passiones, ya para que *reparara* sus fealdades” (Gracián, *Criticón*, 192).
- “y *reparando* mi intención...” (F. Santos, *No importa*, 9).
- “... *reparando* lo que importa la quietud” (*ibíd.*, 46).

El complemento con *en* aparece también normalmente con los verbos que indican “actitud reverencial hacia algo” como *adorar* o *idolatrar*. Al igual que con otros, el objeto de la adoración se concibe como “lugar” donde se produce ésta, en el cual se ejercita. Más que en la analogía de *creer* o *pensar*, como señala Cuervo, pensamos en la relación con verbos como *contemplar* u otros de ‘observación’, ya que se parte de una actitud básica pareja; naturalmente, al tratarse de verbos cuyo ámbito de discurso es el religioso, no se puede descartar en absoluto la influencia de una construcción tan general en la historia del idioma como “*creer en Dios*”. Lo que ya no es admisible es la interpretación que transcribe Cuervo del académico mejicano D. R. A. de la Peña, para quien *adorar en* implica ‘exclusión’ de toda otra adoración, al igual que “*creer en Dios*” comporta el que no se haga objeto de tal creencia a nada más: esto último no tiene nada que ver con la construcción sintáctica, sino sólo con las creencias religiosas (un politeísta la emplearía para diversos objetos); y extender esta falsa interpretación a *adorar* viene sugerido por el ejemplo utilizado: “*en Dios cree* y *en sus hijos adora*”, donde el contraste entre ambas frases podría explicar la afirmación de de la Peña.

Ejemplos clásicos de estas construcciones:

- “... los dioses *en* quien creemos y *adoramos*” (Cerv. Salazar, *Crón. NEspaña*) (DHLE).
- “*Adorando* a su modo *en* la hermosa imagen...” (*Perisiles*) (*ibíd.*).
- “Yo te quemaré los papeles *en* que *idolstras*” (Lope, *Dorotea*, 77).
- “Tan malo es *idoltrar en* un ídolo de barro como *en* uno de oro” (Zabaleta, *Errores*, 128).

En el grupo de verbos que indican actitud o actividad “intelectual” la construcción con *en* era general en el Siglo de Oro, al igual que en todas las épocas del idioma. Así, *creer* diferenciaba ‘dar crédito a algo’ (“*creer* algo”) y ‘dar crédito a las palabras de alguien’ (“*creer* a alguien”), en construcción transitiva directa<sup>9</sup>, y ‘tener fe’ (“*creer en* algo-alguien”), entendiéndose muchas veces como ‘tener fe en la existencia de algo que no se ve’, en construcción con *en*. Pero la proximidad de ésta a la transitividad, y las interferencias entre las construcciones de este verbo, cuya diferenciación semántica era a veces difícil en la práctica, se ve en:

- “Nunca *creí* como agora la santidad de Gerarda” (Lope, *Dorotea*, 457).
- “Yo confieso que hay basilisco, yo *creo* el unicornio” (Gracián, *Criticón*, 328).
- “... sosegóse la enfermedad; halláronle los médicos mejor; *creyeron* todos un milagro y el bufón *creyó* su entrada” (F. Santos, *No importa*, 91).

El carácter transitivo de *creer en* puede verse también en que siempre le corresponde una completiva directa: “*creo* que existe el unicornio”, etc. Pero a veces, con el sentido de ‘tener fe’ el complemento va introducido por *a* (quizás herencia del dativo latino con *credere*, aunque en el ejemplo de la *Lozana* puede ser italianismo):

- “Tú debes *creer en* el tu Criador, que es omnipotente ... y no *a* su criatura” (*Lozana*, 177).
- “No *crees a* las palabras de Cristo” (Fr. L. de Granada, *Oración*) (Cuervo).
- “*Cree a* las palabras de Dios” (íd., *Imitación*) (*ibíd.*).

Extensión semejante de la construcción transitiva directa sobre la preposicional se da a veces en *pensar*, aunque en general la diferencia entre “*pensar* algo” (‘idear, imaginar’) y “*pensar en* algo” estaba ya bien establecida en la época:

<sup>9</sup> Es extraño que Cuervo considere a esta última de O. Ind., cuando reconoce lo comunísima que era en pasiva; quizás lo confundió la construcción de doble objeto: “*creer* algo a alguien”.

- “... porque *pienso en* mis necesidades, que no hay quien las *piense por mí*” (*Lozana*, 152).
- “¡Oh, Dios! ¿*pensólo* nadie jamás tan alto secreto y juicio como nos vino este año ...?” (*id.*, 252).

Anómala es la construcción con *de*, por la que se asimila a otros verbos “intelectuales”, con complemento de ‘asunto’ o ‘materia’:

- “Si la quieres, *piensa bien de* lo que quieres ... no *pienses tanto en cosa* ...” (*Lope, Dorotea*, 215).

También con *dudar* se produce la alternancia que venimos señalando, junto a la construcción con *de*, la más normal hoy ante sustantivos:

- “Los más la *dudan* ... Yo también a los principios la *dudé* [el ave fénix]” (*Gracián, Criticón*, 325).
- “No *dudo* vuestro querer, / mas vuestra firmeza *dudo*” (*Lope, DJuan*) (*Cuervo*).
- “¿Quién *dudó* jamás *en* eso?” (*Gracián, Criticón*, 149).
- “Y sin *dudar en* lo que convenía ...” (*Solís, Conq. Méjico*, 227).

Lo mismo ocurre con *entender*: junto a la herencia de las construcciones latinas “intendere (animum) in ~ ad aliquid” / “intendere aliquid”, habría que señalar para *entender en*, además del influjo de todos estos verbos, la relación con *ser entendido en*. Es curiosa la definición que de *entender en* da Fr. Luis de León en la *Exposición del Libro de Job*, recogida por *Cuervo*: “entender en una cosa es hacerla o ponerla por obra”. Ejemplos de ambas construcciones:

- “Ni había comenzado a *entender mortificación*” (*Sta. Teresa, Vida*) (*Cuervo*).
- “También las mujeres *entienden política*” (*F. Santos, No importa*, 25).
- “Y vuestros maridos, ¿*en* qué *entienden*?” (*Lozana*, 54).
- “El buen hombre no *entendía en* otro ... que *en* trabajar ...” (*Censura*, 66).

También era normal ya *entender de*, que, como se señala en Cuervo, puede explicarse a partir de la omisión de un pronombre neutro como *algo* o *nada* que funcionaría como O. D.; aunque también es posible su interpretación como complemento de ‘asunto, materia’, frecuente con este tipo de verbos.

Finalmente, la construcción con *en* alternaba con la transitiva directa libremente en verbos de la misma área semántica, o con sentido de ‘aceptación voluntaria’:

- “... falsamente *atestiguas* con el mismo Dios *en* que es verdad ...” (F. Santos, *No importa*, 69)<sup>10</sup>.
- “... hombres maduros, viejos, engañados, que jamás *conceden en* que lo son” (íd., *Verdad*, 187).
- “sin *consentir en* el mandato de Dios, y *consintió en* el del demonio” (*ibíd.*, 150).
- “Los que se tienen por sabios jamás están *imaginando en* otro” (*Censura*, 154).
- “Se alegran *imaginando en* el efeto del bien que esperan” (Lope, *Dorotea*, 217).

2.2.3.5. En algunos casos, el complemento locativo implica la idea de algo inmóvil (o presentado como tal), contra lo cual se produce el movimiento significado por el verbo, que suele connotar “violencia”. Entonces, el complemento va introducido por *con*, o *contra*, pero también puede alternar con uno de dirección (idea presente en la relación), o incluso con uno directo. Así, *arremeter* alterna en unas pocas páginas del *Quijote* las siguientes construcciones: “*arremetió contra* el primero fraile” (202), “*arremetieron con* Sancho” (203), “y *arremetió al* vizcaíno” (208), “*el arremeter al* vizcaíno” (209).

Un ejemplo típico del grupo que comentamos es *embestir*: hay alternancia general entre complemento directo e introducido por *con*; también por *contra*, en el que, naturalmente, no es observable ningún comienzo de desemantización de la preposición; igualmente, aparecía *en* (hoy poco usual), o *a*, en principio manteniendo sus respectivos valores locativos: sólo la alternancia con

---

<sup>10</sup> Es curiosa esta construcción, cuando lo normal es que las oraciones completivas no llevaran la preposición exigida por el verbo.

el complemento directo nos induciría a incluir estas construcciones en la 'transitividad preposicional':

- “*embistieron* el lugar ...” (DHMendoza, *GGran.*) (Cuervo);
- “Una ráfaga de viento *embistió* las velas del navío” (Cerv., *Galatea*) (*ibid.*);
- “La Mentira, pues, con el Engaño, *embistan* la incauta candidez del hombre” (Gracián, *Criticón*, 150);
- “*embistió con* el primero molino ...” (*Quijote*, 192);
- “*embistió con* los cobradores ... y, en viendo a la buena vieja, *embistió con* ella” (Quevedo, *Hora*, 103) (pero en la pág. 115, éstos son “los *embestidos*”);
- “la una de las naves ... *embistió en* la puente” (Mariana, *Hist. Esp.*) (Cuervo),

y muy frecuentemente “*embestir en* tierra (la arena ...)” aplicada a una nave cuando encalla.

Con los verbos que significan ‘hallar, encontrar’, el complemento directo, normal en toda la historia del español, alterna con el introducido por *con*: éste puede explicarse del mismo modo que con los verbos vistos más arriba, o bien a partir del valor ‘recíproco’ latente en todos estos verbos, y que se explicita en construcciones del tipo “*encontrarse con* algo-alguien” (así, de “*encontrarse a* alguien” sólo aparecen ejemplos en Cuervo del s. XIX). Ambas construcciones, pues, son generales y frecuentísimas en el Siglo de Oro para los cuasi-sinónimos *encontrar* y *topar*; daremos sólo algunos ejemplos:

- “... y cómo *encontraron* a uno que decía ...” (*Lozana*, 234).
- “... y *encuentra con* dos rufianes” (íd., 221).
- “Vos habéis *topado con* vuestra buena suerte en haber *encontrado conmigo*” (Cerv., *Novelas*) (Cuervo).
- “*Encontró con* un hombre bien diferente ... también *había encontrado* no pocos ...” (Gracián, *Criticón*, 256).
- “... si al conde *topo* en la calle ... cada vez que le *topaba* ...” (*Lazarillo*, 148-149).
- “... *topóme Dios con* un escudero ... Dios te ha hecho

merced en *topar conmigo*” (*ibid.*, 130) (el primer caso tiene claro valor factitivo).

- “que aunque pocos me *topan* ...” (F. Santos, *No importa*, 26).

Como puede verse en el ejemplo de *Lazarillo*, 130, *topar* podía tener empleo ‘factitivo’ (no hemos documentado lo mismo para *encontrar*), en cuyo caso el complemento introducido por *con* coexistía con un O. D., ‘personal’ (el sujeto de la primitiva construcción del verbo). Lo encontramos también en:

- “... adonde me *toparon* mis pecados *con* un clérigo” (*Lazarillo*, 113).

Ya señalamos que verbos como *acertar* o *atinar*, a partir de su primer sentido ‘locativo’ (y de ahí sus empleos con *a* o *en*), podían pasar a significar ‘hallar’, adquiriendo igualmente la construcción de *con*. Todas estas posibilidades alternan abundantemente con estos verbos en el Siglo de Oro:

- “Ni tú ni yo *acertamos* el camino” (Herrera, *Poesía*) (DHLE).
- “ni nosotros *acertáramos en* estas poblaciones” (Fr. Gaspar de Carvajal, *Descubr. Amazonas*) (*ibid.*).
- “no *aciertan con* la puerta” (Fr. L. de Granada, *Mem. Vida Cristo*) (Cuervo).
- “poca esperanza ... de *acertar a* poblado” (HCortés, *Cartas*) (DHLE).
- “*atinan luego al* lugar” (Fr. L. de Granada, *Símbolo*) (Cuervo).
- “sin *atinar con* la entrada” (Quevedo, *Política*) (íd.).
- “Me holgaría de *atinar algunas cosas*” (Sta. Teresa, *Moradas*) (íd.).
- “para *atinar en cosas menudas*” (íd., *Camino*) (íd.).

También podrían incluirse en este apartado ciertas construcciones preposicionales con *caer* o *dar*: pero en estos casos la única razón para hablar de ‘transitividad preposicional’ sería su posible paráfrasis con verbos transitivos, pues no hay alternan-

cia con construcción directa en los mismos verbos (por supuesto, en el caso de *dar*, con el mismo significado):

- “... blanca, que el maldito ciego no *cayese con ella*” (*Lazarillo*, 125).
- “... que el brujo de mi amo *cayese con ella*” (id., 126).
- “pues si deste [amo] desisto y *doy en* otro más bajo ...” (id., 117).
- “jamás *di en* el modo” (Gracián, *Criticón*, 72).
- “Con la iglesia *hemos dado* ... que no *demos con* nuestra sepultura” (*Quijote*, II, 9) (Cuervo).

Como señala Cuervo, la mayoría de estos empleos intransitivos de *dar* (en general, perviven hasta hoy) tienen su raíz en construcciones donde se ha omitido un objeto genérico (p. ej., “dar un golpe en ...”); a partir de aquí, se asimila a valores y usos sintácticos propios de *atinar*, *encontrar*, etc.

2.2.4. Las alternancias entre construcción directa y preposicional que incluiremos en este apartado corresponden a tipos de complemento cuyas relaciones semánticas con sus respectivos verbos son bastante heterogéneas, pero sin que en principio impliquen idea locativa. Normalmente, indican ‘objeto afectado’, y en muchos casos podrían catalogarse como complementos de ‘asunto’ o ‘materia’<sup>11</sup>. Por ello, la preposición más frecuente en estos complementos es *de*, cuya última razón histórica se halla no sólo en los casos del *de* latino de ‘relación’ o ‘propósito’, sino también en la sustitución del genitivo regido por algunos de estos verbos. En otros casos, con *de*, *en* o *con* sobre todo, lo que se ha producido ha sido una de-semantización de un primitivo circunstancial, y una aproximación al valor de Objeto Directo.

2.2.4.1. Un complemento con *de* aparece con verbos como *ahorrar*, *abreviar* o *acortar*, en lugar de la construcción transitiva directa, normal siempre con todos ellos. Por una parte, parece entroncarse con los casos analizados en 2.2.1., ya que *aho-*

<sup>11</sup> En este sentido, el ‘objeto efectuado’ sería el más típicamente transitivo, pues nunca alterna con construcciones preposicionales equivalentes.

rrar podía aparecer en el esquema “ahorrar algo a alguien” y en “ahorrar a alguien (~ algo) de algo” (de donde surge “ahorrarse de algo”, esquema propio de los verbos con *se*, y que Cuervo considera en el origen de la construcción que analizamos). Así, encontramos:

- “Por *ahorrar de* la carga de los enfermos” (Fr. P. Simón, *Noticias Indias Occid.*) (DHLE).
- “... el cruel ciego *ahorraría de* mí, quise yo *ahorrar dél*” (*Lazarillo*, 102).
- “*podieras ahorrar desta* diligencia” (*Quijote*, II, 17) (Cuervo).

Como vemos, el valor del verbo es el de ‘librarse, desembarazarse’, y por tanto el complemento puede analizarse como de ‘tema’ o ‘materia’. Pero hay un contacto evidente con construcciones de valor partitivo<sup>12</sup>, sobre todo cuando el sustantivo implica idea cuantitativa, o aparece sin actualizador que le proporcione valor referencial:

- “*ahorrar de* tiempo” (*Persiles*) (DHLE).
- “*ahorrando de* sangre y vidas” (Lope, *Trag. DSebastián*) (*ibíd.*).
- “hubiera *ahorrado de* dineros” (Quevedo, *Caball. Tenaza*) (*ibíd.*).

Era construcción muy frecuente en el Siglo de Oro en frases como “*ahorrar de* cuidados” o “*ahorrar de* costa”, donde también es claro el valor partitivo.

Situación semejante encontramos en los otros dos verbos mencionados, punto de partida de la analogía según Cuervo, para quien la construcción preposicional realza el concepto de ‘cerceñar’, ‘cortar’:

- “que *acortase de* mercedes y *alargase de* tributos” (Rivad. *Princ.*) (Cuervo).

<sup>12</sup> Las construcciones partitivas con *de* sobrepasan el ámbito de la transitividad, pues se dan en sintagmas en función de sujeto, u otras (aun siendo más frecuentes en las de O. D.). Es precisamente en el Siglo de Oro cuando quedan arrinconadas, sin nueva posibilidad de expansión.

- “*Abreviando de tiempo y dilaciones*” (Valb., *Bernardo*) (*ibíd.*).

Ahora bien, no está muy clara la dirección de la analogía señalada por Cuervo (pudo ser también a la inversa), y en cuanto al contenido semántico lo destacable es el valor de ‘en cuanto a’, ‘acerca de’, aportado por la preposición sobre un posible empleo absoluto del verbo transitivo.

Ese valor es el que encontramos en un caso donde el complemento es estilo directo:

- “*Por ahorrar de* «dijo Cipión, respondió Berganza»” (*Casamiento*, 207).

Finalmente, *abreviar*, quizás también a partir de un empleo absoluto, podía introducir su complemento por *con* (es posible también la relación con “*ser breve con ~ en algo*”), en principio ‘delimitativo’, pero intercambiable con el Obj. Dir.:

- “*Determinaron de abreviar con la partida*” (*Quijote*) (Cuervo).

Muy relacionado con el valor de esta última construcción es el que encontramos en *acabar con*, cuya alternancia con la construcción transitiva directa es general en el Siglo de Oro en los significados de ‘agotar’, ‘(re)matar’, ‘destruir’, ‘finalizar’. Daremos algunos ejemplos:

- “*A acabado con todo*” (ASalazar, *Espejo Gram.*) (DHLE).
- “*Llegaron sus criados y acabaron le*” (LGómara, *Hist. Indias*) (*ibíd.*).
- “*para maltratar a Christo ... y acabar con él*” (J. de los Angeles, *Vergel*) (*ibíd.*).
- “*¿Quién les acabó las vidas?*” (LRueda, *Eufemia*) (*ibíd.*).
- “*... acabar con su vida*” (Solís, *Hist. Méjico*) (*ibíd.*).
- “*Acabemos de una vez / con tanta persecución*” (Tirso, *Escarmiento*) (*ibíd.*).

Es posible que esta construcción preposicional, coextensiva cronológicamente con la transitiva directa, surgiera de frases como “la vida (*se*) acaba con la muerte” o “el dolor (*se*) acaba con la vida”, donde el verbo es intransitivo, y el complemento tiene valor ‘comitativo’ (y en la primera quizás también ‘instrumental’); un posible empleo activo-factitivo la haría equivalente a la transitiva directa; no obstante, los datos de que disponemos no nos dan pista sobre la precedencia cronológica, y causal, de estas construcciones.

Algo semejante ocurre con verbos muy relacionados por sentido a *acabar*: p. ej., *concluir*: en general, su complemento va introducido por *con*, y en él es más excepcional la construcción transitiva directa:

— “*Concluidlos*, Señor, porque vean mis enemigos...”  
(A. Venegas, *Agonía*) (Cuervo).

Con Obj. Dir. ‘personal’ este verbo significa normalmente ‘convencer’, a partir de su sentido de ‘determinar juicio sobre algo’, ‘probar’ (sobre todo, con oraciones).

2.2.4.2. Ciertos verbos que indican un acto psico-físico a propósito de alguien o algo presentaban construcción alternante en español clásico: es el caso de *burlar*, *murmurar*, *temblar*, o también *renegar*. Así, *temblar*, normalmente intransitivo, desplaza, por metáfora y con un valor expresivo muy marcado, su sentido a ‘temer’ en:

— “si son extranjeros, los roban; si estudiantes, los maldicen; si religiosos, los reniegan; y si soldados, los *tiemblan*” (Cerv., *LVidriera*, 53) (aquí es posible que haya influido la construcción paralela).

— “todos me *tiemblan*, como a quien sabe tanto” (F. Santos, *No importa*, 84).

*Renegar* se construía con *de*, sobre todo con complemento ‘personal’; en el ejemplo de *LVidriera* puede verse su uso transitivo directo, donde en general significa ‘rechazar, abjurar’:

— “porque no *renieguen* nuestra sancta fe” (*Lazarillo*, 166).

*Murmurar* como transitivo directo era muy frecuente (junto a la construcción con *de*):

- “Los vezinos me *murmuran*” (Lope, *Dorotea*, 79).
- “Los que *murmuran* las acciones de los otros ... lastiman al que *murmuran*” (Zabaleta, *Errores*, 190).
- “La resolución ... fue ... *murmurada* de los que deseaban el cargo” (Solís, *Conq. Méjico*, 217).

*Burlar*, incrementado por *se*, podía llevar complementos con *de* o *con*<sup>13</sup>, pero también aparecían en la forma no-pronominal:

- “... soldados pláticos *se burlan de* los nuevamente venidos ... los soldados pláticos *burlavan de* la cozina y del potage ...” (JValdés, *Diál. Lengua*, 128).
- “Ni *burlo con* uno ...” (*Quijote*, 324).

En construcción transitiva directa, con Objeto Directo ‘personal’, significó siempre ‘engañar’, pero también podía asimilarse en sentido a las construcciones anteriores:

- “Aun con todo esso pienso que me *burláis*” (JValdés, *Diál. Lengua*, 42) (= ‘engañáis’ ~ ‘os burláis de’).

Próximo semánticamente a éste es *reír*, el cual, sin embargo, sólo lleva O. D. ‘no-personal’:

- “y *rió* mucho la burla” (*Lazarillo*, 96).

En otros casos, el O. D. ‘personal’ alterna con un O. Ind.; tal hecho no es claro en verbos como *rogar* o *pagar*, pues podrían ser herencia del acusativo personal latino (o, incluso, laísmos):

- “Son más de cuatro que la *ruegan* [a la Lozana] ... y después no la quiso *pagar*” (*Lozana*, 91) (laísmos en *Loz.*, 94, 97, etc.).

<sup>13</sup> La construcción preposicional era general con los verbos pronominales; sólo a veces, por analogía, surge algún caso de transitiva directa.

Pero sí lo es en *preguntar*, donde incluso, en forma pasiva, el 'tema' de la pregunta aparece como sintagma sin preposición:

- "... cosas de que *soy preguntado*" (JValdés, *Diál. Lengua*, 177).
- "*Fueron preguntados* de la Parca la causa" (F. Santos, *Verdad*, 180) (lo general es *preguntar por*).

En *renunciar* el O. D. alterna más bien con un complemento 'direccional', pues es en general 'no-personal':

- "... dignidades superiores ... Cansóse y *renunciólas*" (Zabaleta, *Errores*, 49).
- "... y *renuncio* en vuestras manos el título" (Solís, *Conq. Méjico*, 240).

La alternancia entre un complemento con *de* y valor de 'asunto' o 'tema' y un Obj. Directo se da forma casi libre en casi todos los verbos que analizamos a continuación: es una verdadera 'variación' en el sentido de Hjelmslev<sup>14</sup>, pues no dependen los tipos de complementación del contexto, ni encontramos matices diferenciales, a no ser los que queramos imponer a posteriori para justificar la diferencia de estructuras.

Así, *curar* era transitivo en su sentido de 'sanar' ["*curar* a alguien (de algo)" / "*curar* algo (a alguien)"] o de 'cuidar las caballerías', pero en alternancia con el sintagma con *de*: cfr. el romance "dueñas *curaban dél* / doncellas *del* su rocino" con:

- "... un hombre moreno, de aquellos que las bestias *curaban*" (Lazarillo, 93).
- "... como es estar *curando de* un enfermo" (Fr. L. de Granada, *Guía*) (Cuervo).

A partir de aquí, su proximidad significativa respecto a *cuidar* lo asimiló, no sólo a sus sentidos, sino también a sus construcciones:

---

<sup>14</sup> Cfr. L. Hjelmslev, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid, 1971, pág. 117.

- “Disponed de vuestra familia y *curad de* vuestra alma” (AVenegas, *Agonía*) (Cuervo).
- “*Curad de* vuestra hacienda” (*Quijote*, II, 31) (íd.).

En español clásico, *cuidar* se usa normalmente en construcción con *de* (salvo en su antiguo significado de ‘pensar, imaginar’), con los sentidos de ‘procurar’, ‘hacer caso’ o ‘atender a alguien’ (con este último sentido, en Cuervo sólo aparecen ejemplos transitivos desde el s. XVIII):

- “No *cuidan* ya *de* mí” (Fr. L. de León, *Exposición*) (Cuervo).
- “El buen Rey ... ha de *cuidar* no solo *de* su reino y *de* su familia, mas *de* su vestido y *de* su sombra” (Quevedo, *Política*, 56).

Por otro lado, en *gozar* la alternancia de construcciones que venimos señalando es general durante todo el Siglo de Oro, y se muestra en su coexistencia en los mismos textos, a veces en el mismo párrafo, y con los mismos valores de discurso que adopta el verbo:

- “... y *gozará* vuestra señoría *de* la más excelente mujer ... si la *goza* por entero ...” (*Lozana*, 153).
- “podremos *gozar* sin ser sentidos *de* esta no vista merced ... este divino don de la habla, pienso *gozarle* y ...” (Cerv., *Coloquio*, 209 y 213).
- “... pues sola *gozan* la [vida] vejetativa ... *gozando de* la sensible sobre la vejetante ...” (Gracián, *Criticón*, 89).

Tampoco se observa predominio de una u otra construcción cuando el sustantivo complemento no va actualizado, y se eleva, pues, a categoría de ‘esencia’: así, junto a “podéis *gozar de* persona que ...” (*Lozana*, 33), se encuentra “*Goza* cuello, cabello ...” (Góngora, *Sonetos*).

Fenómeno idéntico por completo es el que se muestra en *usar*: tampoco hay modo de diferenciar ningún valor que se asocie por separado a cada construcción; éstas alternan indistintamente en los textos:

- “¿Usáis la y griega? ... Y porque *usamos de* dos maneras de ues ...” (JValdés, *Diál. Lengua*, 84 y 88).
- “Del qual vocablo *usó* bien el autor ... digo que lo *usó* bien ... fue mejor *usar de* aquel vocablo” (íd., 141).
- “... no contento de *usar de* quantos géneros de carnal torpez ... en *usar* su abominable acto” (*Censura*, 73 y 74).

Es cierto, sin embargo, que ante sustantivos sin actualizar la construcción preferida es la preposicional; pero tampoco es exclusiva:

- “Hazéis mal en *usar de* abreviatura que haze tropeçar” (JValdés, *Diál. Lengua*, 108).
- “así se *usará* con ellos *de* misericordia o *de* justicia” (*Quijote*, 160).
- “si yo hubiera *usado de* receta como *de* daga ...” (Quevedo, *Hora*, 125).
- “El Rey de Francia *ha usado* contra el Monarca de los españoles estratagema nunca oída” (*ibíd.*, 196).

Otro grupo de verbos donde encontramos complementos de ‘tema’ o ‘propósito’ es el de aquellos que significan ‘emitir un discurso’; con la particularidad de que aquí la construcción transitiva directa es mucho menos frecuente, e incluso puede faltar; pero, de todos modos, el valor de la relación V-Compl. no deja de asemejarse a la de ‘objeto afectado’.

En primer lugar, *hablar* se construía normalmente con O. D. ‘personal’: “los juntó ... i los *habló*” (DHMendoza, *GGranada*) (Keniston); o con ‘objeto efectuado’: “*habló* al holandés tales palabras” (Quevedo, *Hora*, 177). Pero por lo demás *hablar* presenta alternancia sólo de construcción preposicional, entre *de* y *en*:

- “Yo no os *hablo* sino *de* los vocablos ... salgamos de *hablar en* los vocablos ...” (JValdés, *Diál. Lengua*, 146 y 147).

Esta frecuentísima alternancia, de la que damos sólo un ejemplo, se completaba con el empleo de otras preposiciones como *sobre*, etc., introduciendo al complemento de *hablar*.

Por una aproximación de significado que llegó a la igualdad, *decir* adoptó la construcción de *hablar*:

- “Ya nos *avéis dicho de* la i larga, *dezidnos* agora *de* la griega” (JValdés, *Diál. Lengua*, 84).
- “clérigo que obliga a sus feligreses a que *digan bien dél*” (*Quijote*, 271).
- “a tiempo que vn predicador *dezía sobre* el segundo mandamiento” (F. Santos, *Verdad*, 121).

Por supuesto, este hecho podría también entroncarse con construcciones del tipo “*decir* algo *de* (~ *sobre*) X”, por eliminación del O. D., quizás por consabido u otras razones.

Relacionados con éstos tenemos los usos de *juzgar* y *tratar*:

- “... ignorante que *juzga de* lo que no sabe” (Cerv., *LVidriera*, 48).
- “... era gente vagamunda y que *trataba* con indecencia *de* las cosas divinas” (*ibid.*, 63).
- “Juntáronse los senadores para *tratar del* remedio” (Solís, *Conq. Méjico*, 259).
- “Juntóse después el Senado para *tratar* el negocio principal” (*ibid.*, 260).

Aparte, *tratar* funcionaba con O. D. ‘personal’, con el sentido de ‘tener relación’: “*tratar* a alguien”; y también con *de* en el significado de ‘idear, tramar’, relacionado con el visto más arriba: “Los negros se juntaron para *tratar de* su libertad” (Quevedo, *Hora*, 179).

Por último, habría que señalar la construcción preposicional de verbos indicadores de ‘emoción psíquica’, alternando con la transitiva directa:

- “como endemoniados *necesitaban de* exorcismos y conjuros” (Quevedo, *Hora*, 161).
- “El agua *necessita de* la tierra ... la tierra del agua” (Gracián, *Criticón*, 89).
- “*Necessitaban de* favor ...” (F. Santos, *No importa*, 17).
- “... por *temer de* la flaqueza ...” (*Lazarillo*, 17)<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> Con *temer* era más frecuente *de* en forma pronominal: “*temerse de* algo”.

Y en otros casos, difíciles de clasificar con los anteriores, lo que ocurre es la aparición como directo de un complemento normalmente preposicional:

- “El que peina por barba más lomo de jabalí, *presume* más suficiencia” (Quevedo, *Hora*, 208),

o al revés:

- “*cesando de* la matança” (Gracián, *Criticón*, 118) (¿in-flujo de la construcción con infinitivo?).

2.2.4.3. Los verbos de ‘recuerdo’ y ‘olvido’ presentan en el Siglo de Oro una gran variedad de estructuras<sup>16</sup>; la progresiva fijación de la lengua, que no se observa demasiado en esta época, fue asignando a cada verbo una estructura típica (la elección no siempre es claramente explicable), aunque en el habla popular y vulgar estas alternancias clásicas siguieran existiendo.

Así, *acordar* aparece en forma pronominal, y con el complemento directo o introducido por *de* indistintamente:

- “*me acuerdo* las buenas ynclinaciones” (HPOliva, *Teatro*) (Keniston, 27.321).  
 — “*Acuérdate* lo que debes” (Lope, *Viaje*) (DHLE).  
 — “¿*Acordáisos de* aquellos tiempos pasados ...?” (*Lozana*, 181).  
 — “... habiendo tantos siglos que *de* mí no *te acuerdas*?” (Quevedo, *Hora*, 67).

Pero era también general sin *se* y con complemento directo:

- “Y en particular *acordarán* lo boquirrubio de los franceses” (Quevedo, *Hora*, 181).  
 — “En la salud jamás *acuerdan* la enfermedad ... ni en las demasías *acuerdan* que hay mañana, ni *de* que hay pobres” (F. Santos, *No importa*, 91).

<sup>16</sup> Además, hay que tener en cuenta los diversos significados de algunos de ellos: *acordar* como ‘concordar’ (trans. o intrans.), ‘decidir’; o éste y *recordar* como ‘volver en sí, despertar’ (como intrans., o trans. con valor factitivo).

Con este esquema podía emplearse como factitivo, construcción en la que el primitivo sujeto pasa a Obj. Ind. :

- “De grande importancia es para los reyes que los estén *acordando* sus simulacros” (Zabaleta, *Errores*, 74) (con loísmo).

Pero también puede funcionar como Obj. Directo, y el complemento de ‘recuerdo’ como sintagma preposicional con *de* :

- “*Acordaba* a los de mi nación *de* las tajadas y pizzas... *acordábalos de* Luines” (Quevedo, *Hora*, 211).

Aparte, podemos encontrar *acordarse* como impersonal semántico (significado de ‘venir a la memoria’), con el ‘recuerdo’ como sujeto formal, y la persona que recuerda como Obj. Ind.; pero también el ‘recuerdo’ aparece introducido por *de*, con lo cual la construcción se hace formalmente impersonal (esto puede deberse a analogía con otras construcciones del mismo verbo, pero también a herencia de la construcción con genitivo de tales verbos en latín); e incluso aparece sin *se* :

- “Sólo *se* nos *acuerdan* las perfecciones (Zabaleta, *Errores*, 72).
- “No *se* le *acordaba de* ninguna promesa...” (*Quijote*, 197).
- “Albarado, *acordándole* con flojedad la orden...” (Solís, *Conq. Méjico*, 221).

Otros verbos del grupo, como *recordar* u *olvidar*, se construyen en general como transitivos directos (al igual que hoy), aunque en la forma con *se* de valor de ‘proceso impersonal’ encontramos la misma alternancia que con *acordar*: “*olvidársele* a alguien (*de*) algo”, “*recordársele* a alguien (*de*) algo”.

3. La construcción con infinitivos en función de complemento de objeto presenta características peculiares en el español clásico. En principio, hay correspondencia con la construcción ante sustantivos, por lo cual mucho de lo dicho en el párrafo anterior podría aducirse aquí para mostrar esas vacilaciones de construc-

ción que apoyan, aparentemente al menos, la existencia de la 'transitividad preposicional'. Sin embargo, en muchas ocasiones el tipo de construcción varía, sin que haya para ello otra razón que la presencia de infinitivo como complemento: estamos, pues, ante casos de 'variedad' sintáctica motivada por el distinto tipo de entorno categorial<sup>17</sup>, que, naturalmente, apoyan nuestra hipótesis desde otra perspectiva. Incluso, como veremos, en español clásico apuntó un proceso por el que se tendió a diferenciar formalmente la rección de infinitivo de la de sustantivo (en otro sentido y dirección, también en las oraciones completivas), prefiriendo para la primera, cuando el verbo era transitivo, la forma preposicional. Sin embargo, la tendencia, opuesta, a unificar los tipos de construcción dentro del mismo verbo, ya operante en la época, se intensificó en épocas posteriores (la "norma" académica fue decisiva en este sentido), y produjo una mayor regularización, al menos en la lengua culta y literaria; en cambio, en la lengua popular o menos cuidada las vacilaciones siguen siendo mucho más numerosas, aumentadas además, al igual que en español clásico, por el frecuentísimo entrecruzamiento de contagios analógicos de construcción.

3.1. En primer lugar, hemos de señalar la construcción directa con infinitivo de algunos verbos que normalmente no lo rigen, con o sin preposición. Suelen ser ejemplos únicos, excepcionales, debidos a factores muy diversos (en general, por analogía):

- "No *acoinuava* passear la calle" (Hita, *GGranada*) (Keniston, 37.32).
- "*aman* serabsentes" (HPOliva, *Teatro*) (*ibíd.*).
- "por lo qual *penas* dexar la vida" (Guevara, *LAureo*) (*ibíd.*).
- "Tú *plañes* hauer visto de tu bien el cabo" (*Question*) (*ibíd.*).
- "allí *protestas* decir verdad" (F. Santos, *No importa*, 69).

---

<sup>17</sup> Cfr. Hjelmslev, *Prolegómenos* ..., pág. 117.

Como vemos, en todos los casos el acercamiento al significado de otros verbos, por los cuales podrían parafrasearse en cada ejemplo, es lo que ha producido el ensanchamiento de posibilidades sintácticas en estos verbos.

Relacionado con este hecho hemos de indicar la pervivencia de 'oraciones de infinitivo', con sujeto diferente al del verbo principal y éste en general con forma sintáctica propia de sujeto (no como complemento del verbo regente); aparecen con verbos cuyo complemento normal es una oración con verbo en forma personal, y que pertenecen a las áreas de 'decir', 'pensar', 'conocer', 'emoción', etc.

Este tipo de construcción ha de entroncarse con el enorme desarrollo de las oraciones de infinitivo producido en el siglo xv sobre todo, por imitación de las correspondientes construcciones latinas<sup>18</sup>. Keniston no cree en el carácter de "reliquias" del lat. Acus. + Infin., por presentarse en español el sujeto en forma de "nominativo" y por darse en autores y textos populares; a esto habría que objetar (aparte del hecho de que en latín existiera también, aunque menos frecuente, Nomin. + Infin.) que lo que hubo en español, preclásico y clásico, fue una adaptación de la construcción latina, y no una herencia; y en cuanto a lo "popular" o "vulgar", es muy difícil calificar así a la inmensa mayoría de textos que constituyen el repertorio de Keniston: lo que hay, por el contrario, es una gran disminución respecto al siglo xv, por no encajar muchas construcciones en la sintaxis propia del español (claro que el campo sintáctico del infinitivo había quedado ya muy ampliado, si lo comparamos con la época medieval). Algunos ejemplos:

- "Acordaron los vecinos no ser el ratón el que este daño hacía" (*Lazarillo*, 124).
- "demás de conocer mi naturaleza, *conocían* haber sido capitán" (AEGuzmán, *Libro*) (Keniston, 37.921).
- "¿do consiste mi bien ... *dices* no ser señora de cuenta?" (S. de Muñón, *Tragicom. Elicia*) (*ibíd.*).

---

<sup>18</sup> Cfr. Lapesa, *Historia ...*, §§ 70.2., 71.3.

- “juntos  *juzgavan*  ser el remedio facil” (DHMendoza, *GGranada*) (*ibid.*).
- “los grandes bienes que  *leya*  aver en el çielo” (Sta. Teresa, *Vida*) (*ibid.*).
- “de que  *vio*  no le aprovechar nada su remedio” (*Lazarillo*, 123).

3.2. Como ya señalamos más arriba, las alternancias de construcción cuando el complemento era un sustantivo solían reproducirse ante infinitivo; o bien, el infinitivo se presentaba en el mismo tipo de construcción usado ante otro elemento categorial.

Así, *aguardar* o *alcanzar* aparecen con infinitivo directo o con *a*, siendo esta última la más general, al igual que en español actual; con infinitivo directo:

- “*aguardando* juntallos con mas comodidad” (MAlemán, *GAlfarache*) (Keniston, 37.32) (= ‘lo esperado’).
- “*alcanço* Darino al principio reçibir cartas...” (PMJUrrea, *Pen. amor*) (*ibid.*).

Alguna vez se construyen con *de*, extendido de los numerosos verbos transitivos que regían *de* + Inf.:

- “No deuríades *aguardar de* quebrar las alas...” (Guevara, *MAurelio*) (DHLE).
- “*alcançar de* hablar con Finoya” (PMJUrrea, *Pen. amor*) (DHLE).

Esta misma alternancia, de acuerdo con la diferencia semántica que observamos en 2.2.3.2., es la que hay en *esperar*; pero también aparece la extensión analógica con *de*, rechazada por Valdés al considerar superflua la preposición<sup>19</sup>.

Por su parte, *acertar* y *atinar* sólo se construyen con infinitivo preposicional, en general con *a* (*acertar* también con *de* y *en*), con los valores ‘locativos’. Igualmente, *atender* siempre lleva *a* + Inf., con valor ‘final’ o de ‘propósito’. En *mirar* el

<sup>19</sup> “Como también en un *de* que se pone demasiado y sin propósito ninguno, diciendo *no os he scritto, esperando de embiar*, donde staría mejor, sin aquel *de*, dezir *esperando embiar*” (pág. 155).

infinitivo con *a* indica el sentido 'final' o 'direccional' también presente con sustantivo; pero también puede llevar *de*, asimilándose a los verbos de 'intención' construidos así:

- “E por esta causa, *miraba de* ser ella presta a toda su voluntad” (*Lozana*, 43).

Otros verbos, como *hablar*, *huir*, *usar*, etc., mantienen también el mismo tipo de construcción que ante sustantivos; en el último hay más casos de infinitivo directo (con los dos primeros *de* parece exclusivo); hay también alternancia en:

- “no *recelará*s perderlo” (*Question*) (Keniston, 37.32).
- “*recelaron* mucho *de* nos la dar” (*GAyora, Cartas*) (*ibíd.*, 37.541).
- “el primer passo de la ignorancia es *presumir* saber” (*Gracián, Criticón*, 139).
- “lo *presumen de* adivinar” (*Guevara, Menosprecio*) (Keniston, 37.541).
- “tu *temes* perescer por esso” (*HPoliva, Teatro*) (*ibíd.*, 37.32).
- “*temen de* condenarse” (*Guevara, Menosprecio*) (*ibíd.*, 37.541).

Es probable que la analogía de *huir*, en el sentido de 'rechazar', provoque las siguientes construcciones en verbos normalmente transitivos directos:

- “*rehuyeron* a una vez *de* parescer ricos...” (*LZapata, Miscelánea*) (Keniston, 37.541).
- “no *rehusando de* hacer lo que...” (*AMorales, Discursos*) (*ibíd.*).

Verbos como *cuidar*, *curar*, *necesitar*, se construyen mayoritariamente con *de* + Inf., generalizando así uno de sus tipos de construcción ante sustantivo; sólo *cuidar*, en su antiguo significado de 'pensar, procurar', aparece en ocasiones algo más frecuentes con infinitivo directo:

- “por dos veces *ha cuidado* matarme” (*Com. Seraphina*) (Keniston, 37.32).

En *dudar* alternan construcción directa y con *de*, pero no hay ejemplos clásicos con *en* (siendo ésta abundante con sustantivo); en cambio, con *entender* aparecen las tres:

- “no dudemos *de* parecer ante él ...” (Fr. L. de León, *Exposición*) (Cuervo).
- “no *dubdes de* meterme ...” (HPOLiva, *Teatro*) (Keniston, 37.541).
- “en caso que ellos *dudasen* obedecer los bandos” (Melo, *Guerra Catal.*) (Cuervo).
- “algunos *dudan* ser este libro suyo” (Fr. L. de Granada, *Símbolo*) (íd.) (discordancia de sujetos).
- “Yo así la *entiendo* sostener ...” (*Cartas GCapitán*) (Keniston, 37.32).
- “otras cosas ... que *entiende de* emprender” (Cisneros, *Cartas*) (*ibid.*, 37.541).
- “Quiero *entender en* hacer aguas” (*Lozana*, 205).

*Creer* aparece una vez con *de*, fruto de esa extensión analógica que venimos notando:

- “*creyendo de* los tomar” (HCortés, *Cartas*) (Keniston, 37.541).

Por lo demás, rige infinitivo directo con el sentido de ‘opinar’ (algo diferente al que presenta ante sustantivo). Igualmente, *pensar* aparece generalmente en construcción directa; pero conserva aún en el siglo XVI la medieval con *de* (¿o es fruto de esa nueva analogía?), y alguna vez con *en*, a semejanza de su construcción con sustantivo:

- “*piensa de* las vengar” (Guevara, *Menosprecio*) (Keniston, 37.541).
- “El catiuo mal *piensa en* catiuar mi presion” (PMJ Urrea, *Pen. amor*) (*ibid.*).

3.3. No es raro que verbos transitivos o no en su empleo ante sustantivos, pero generalmente en construcción de infinitivo preposicional, puedan llevar éste en forma directa: por una parte, pues, hay alternancia de construcciones, pero por otra suele

producirse también la atracción de un verbo próximo semánticamente, del que pueden llegar a ser variantes cuasi-sinonímicas en el discurso. Así, *amenazar* :

- “Nos *amenazan* quitarlos de los brazos de sus madres” (DHMendoza, *GGranada*) (Keniston, 37.32).

Pero también con *de*, característico de la época :

- “*Amenazava de* venir sobre las tierras del Papa” (AValdés, *Diál. Roma*) (*ibíd.*, 37.541).

Infinitivo directo aparece también con *gustar* y *holgar*, en alternancia con el introducido por *de* y *en* :

- “*gustava* mucho, quando jugava con otras niñas, açer monesterios” (Sta. Teresa, *Vida*) (Keniston, 37.32).
- “*Huelgo* ser descuidado en esto” (JValdés, *Diál. Lengua*, 101).

Excepcional es el infinitivo directo con *porfiar* o *trabajar*, cuyas construcciones normales presentan *a*, *de*, *en* o *por* :

- “si todavía *porfiase* ir” (HCortés, *Cartas*) (Keniston, 37.32).
- “Siempre *trabaje* ser amado de buenos” (Guevara, *MAurelio*) (*ibíd.*).

Muy relacionado con este hecho se nos aparece el que muchos verbos pronominales, cuya complementación es normalmente preposicional<sup>20</sup>, puedan construirse con infinitivo directo, si bien es cierto que de forma generalmente esporádica. Es casi segura la atracción de las correspondientes formas simples, una vez perdida la conciencia del valor propio de *se* :

- “sin que *se determine* morir” (Guevara, *Menosprecio*) (Keniston, 37.32) (en general, con *a*, *de*, *en*).

---

<sup>20</sup> A veces, el complemento equivale a un O. D.; otras, mantiene valor de ‘finalidad’, ‘origen’, etc., según la preposición empleada; había además alternancias de construcción que darían materia para otro estudio.

- “Como ... su despensero *se escussasse* averle dado ... cena” (íd.) (*ibíd.*).
- “no *se espante* V. S. el Marqués haber dado 500 ducados” (AEGuzmán, *Vida*) (*ibíd.*, 37.921).
- “... que estuuiese la madre do *se huelga* ver los hijos” (HPOliva, *Teatro*) (*ibíd.*, 37.32).
- “Yo *me holgara* preguntar a este hombre de qué materia *se holgara de ser*” (Zabaleta, *Errores*, 63).
- “*me maravillo* hazer tal cosa” (LRueda, *Teatro*) (Keniston, 37.921).
- “Este capitán y caballero ... *resolvióse* executar la más civil baxeza” (Gracián, *Criticón*, 110).

El verbo con el que este fenómeno se da de manera más intensa es *acordarse*: ya vimos que también ante sustantivo podía aparecer sin *de* (frente a su regularización actual); esto puede ser una buena prueba de que el complemento con *de* en este verbo es incluíble en la ‘transitividad preposicional’:

- “siendo muchacho, *me acuerdo* aver visto uno” (JValdés, *Diál. Lengua*, 48).
- “ahora *me acuerdo* haberle oído decir ...” (*Quijote*, 140).
- “Yo *me acuerdo* haber tenido un amigo” (Cerv., *LVidriera*, 58).

3.4. Fenómeno inverso al que hemos visto en el párrafo anterior es la construcción preposicional con infinitivos, en correspondencia con la construcción transitiva directa ante sustantivos. En algunos casos, este hecho puede derivar de la existencia de un complemento nominal con preposición sobre una estructura previa de V-O. D.: p. ej., “enseñar algo a alguien” (heredero de una construcción latina de doble acusativo) puede alternar, con cierta variación significativa en el verbo, con “enseñar a alguien a algo”, y de aquí “enseñar a alguien *a* hacer algo” → “enseñar *a* hacer algo”, construcción esta última que puede llegar a considerarse variante de “enseñar algo”.

Aunque no siempre el proceso es idéntico al esquema reseñado, y la preposición, sobre todo *a*, puede conservar valor de ‘fina-

lidad', 'dirección', etc., es lo que encontramos en: *costreñir*, *forzar* o *mover*, siempre con posibilidad de infinitivo directo (en cuyo caso el primitivo O. D. de esos verbos habría de considerarse O. Ind.):

- "... nos *costrñan* olvidar las desdichas" (Guevara, *LAureo*) (Keniston, 37.342).
- "me *forço* en tal tiempo venir a verte" (*Question*) (*ibíd.*).
- "quien te *ha mouido* ser tan contraria" (JMontemayor, *Diana*) (*ibíd.*).

Con *acostumbrar* se produce una variación semejante, muy frecuente en el Siglo de Oro, pero sobre la base del significado 'no-activo' del verbo:

- "*acostumbra* venir a esta casa" (Sta. Teresa, *Carta*) (DHLE).
- "no *acostumbravan* ofender a nadie" (Solís, *Hist. Méjico*) (*ibíd.*).

La construcción de *a* + Inf., entonces y ahora, es la normal con este verbo (es curioso que Cuervo diga: "parece lo más acertado omitir la preposición"); pero también en el Siglo de Oro llevaba *de*:

- "por *acostumbrar* los senadores Romanos *de* usar de severidad" (Mariana, *Historia Esp.*) (DHLE).

También era y es la más normal la construcción con *a* de los verbos del área de 'enseñar'; pero podía aparecer el infinitivo directo:

- "*Aprendi* jugar de dedillo" (MAlemán, *GAlfarache*) (Keniston, 37.32).
- "*aprende* como dios ser invocado" (Fr. L. de León, *Poesía*) (Cuervo) (lo considera latinismo).
- "... regla la qual nos *enseñasse* hazer diferencia ..."
- (JValdés, *Diál. Lengua*) (Keniston, 37.342).
- "... la costumbre militar nos *enseñe* ser provechosas las

razones ...” (Melo, *Guerra Catal.*) (Cuervo) (con sujeto distinto al Obj. de la principal, anormal).

- “la madre quiso *mostrarle texer*” (*Lozana*) (Keniston, 37.342).

Finalmente, se construyen en general con *a* + Inf., manteniendo un valor de ‘dirección’ o ‘finalidad’, dos verbos como *acometer* o *probar*, transitivos directos ante sustantivo y parafraseables por construcciones directas ante infinitivo (p. ej., ‘emprender, intentar, etc. + Inf.’); sólo con el primero hay raros casos de ausencia de *a*:

- “*acomete* comer otros ...” (Guevara, *LAureo*) (Keniston, 37.32).
- “*acometiendo* llegar a los Velez ...” (DHMendoza, *GGranada*) (Cuervo).

La alternancia más frecuente y característica del Siglo de Oro fue, sin embargo, la presencia de la preposición *de* ante infinitivo con un gran número de verbos que en otros contextos sintácticos se construían normalmente como transitivos directos. Hemos visto ya cómo esta construcción se extendía a algunos verbos, a costa de la directa o de otras preposiciones, sin razón alguna semántica que lo justificara. El fenómeno arrancaba del castellano medieval, a través de la conservación y sustitución normal de ciertos tipos de rección latinos (p. ej., genitivos con verbos de ‘recuerdo’, ablativos con o sin *ab* en los de ‘uso’ o ‘temor’, etc.), que pasaron a los infinitivos en época tardía, empleándose entonces las preposiciones que sustituyeron a los casos o a otras como *ab* que desaparecieron: la más común fue *de*<sup>21</sup>. Un complejo mecanismo de analogías, del que ya hay abundantes datos medievales, produjo una generalización de tal construcción hasta llegar al Siglo de Oro, en el que *de*, carente de todo valor semántico, marcaba sólo desde el punto de vista formal la rección de un infinitivo por parte de un verbo transitivo. Podemos con-

<sup>21</sup> Aunque no haya ejemplos propiamente latinos de Prep. + Inf., el fenómeno debió de ser prerrománico, pues afecta a casi todas las lenguas romances. Sería muy esclarecedor un análisis global de este tipo de construcción, y su historia, en todo el ámbito románico.

siderar tal hecho, pues, como un precioso ejemplo de 'transitividad preposicional', donde la preposición viene exigida exclusivamente por el tipo categorial del entorno sintáctico, y donde su función es sólo la de diferenciar precisamente la construcción con infinitivo de la de sustantivos, donde lo caracterizador es su ausencia.

Naturalmente, la forma transitiva directa ante infinitivo siguió siendo posible en todos los casos; y a partir de aquí se justifica su regularización posterior en español actual. No se llegó, pues, a una verdadera distribución complementaria: construcción directa ante sustantivo frente a construcción con *de* ante infinitivo, sino que dentro de este último esquema se producía también la libre distribución. Pero ciertamente esa tendencia existió en español clásico, en competencia con la que luego llegaría a triunfar: generalizar el mismo tipo de construcción para cada verbo.

El área semántica fundamental donde encontramos tal fenómeno es la de los verbos que implican 'decisión' o 'propósito' bajo diferentes aspectos. Así, tenemos en primer lugar los que indican simple 'decisión' o 'determinación' a hacer algo:

- “¡Porque yo no *delibro de* volver a casa por el mantillo!” (*Lozana*, 44).
- “*deliberó* lo mejor que pudo escreuir este tractado” (*Question*) (Keniston, 37.32).
- “... por la mañana *determinó de* combatir la ciudad” (*AValdés, Diál. Roma*, 77).
- “*Determinó de* hablarle comedidamente” (*Quijote*, 80).
- “*Determinó de* irse a escarbar” (F. Santos, *Verdad*, 136).
- “... *determinó* abreviar y darle la negra orden” (*Quijote*, 104).
- “yo no *determino* absolverle hasta mañana” (F. Santos, *No importa*, 47).
- “*Disponía* Dios *de* hazer principe universal ...” (Fr. L. de León, *Nombres*) (Keniston, 37.541).
- “*Resolvieron* en veinte i siete de Setiembre hazer Rei” (DH Mendoza, *GGranada*) (Keniston, 37.32).
- “*Resolvieron* entre si *de* descomponer i matar a Aben Humeya” (id.) (id., 37.541).

Como puede deducirse de algunos ejemplos anteriores, la 'decisión' podía implicar una previa reflexión:

- “*Acordó de hacer un banquete*” (*Lazarillo*, 104).
- “*Acordó de buscar otros modos*” (Cerv., *LVidriera*, 33).
- “*Acordé en el suelo del jarro hacerle una fuentecilla*” (*Lazarillo*, 100).
- “*Concertarian de me dar ...*” (HCortés, *Cartas*) (Keniston, 37.541).
- “*concertaron de irse hacia Fuenterrabia*” (AEGuzmán, *Vida*) (*ibíd.*).

*Acordar* se construía alguna vez con *a* + Inf., pero con cierto valor 'final', y el verbo más próximo al sentido de 'recuerdo' o de 'despertar, reaccionar' (metafórico) para hacer algo: “y cuando *acordamos a* mirar lo que dejaba hecho” (*Quijote*, 178).

En otros verbos la 'decisión' se implica en acciones que se realizan para lograr el objetivo:

- “*emprendieron de matar al fortissimo i corpulento Hercules*” (Mondragón, *Censura*, 98).
- “*intentó ... de venir por mar*” (LZapata, *Miscelánea*) (Keniston, 37.541).
- “Un día *intentó de* requerirlo de amores” (Mondragón, *Censura*, 74).
- “Y *procuraba de* ver y saber ...” (*Lozana*, 43).
- “*Procura de* ser bueno” (*Lazarillo*, 96).
- “*Procura de ir* con cautela” (Gracián, *Criticón*, 100).
- “*Procuró* casarme con una criada suya” (*Lazarillo*, 174).
- “*procurando* infundir en ellos ...” (Solís, *Conq. Méjico*, 237).
- “*tentaron* levantarse con la galera” (DHMendoza, *GGranada*) (Keniston, 37.32).
- “*tentaron ... de* hallar el remedio” (*Question*) (*íd.*, 37.541).

- “dizen *trató* repartirla” (Gracián, *Criticón*, 74)<sup>22</sup>.
- “*trataron de* darme otra esposa” (*ibíd.*, 105).
- “... que *osasen ... de* desobedecer el mandamiento” (Cisneros, *Cartas*) (Keniston, 37.541).

La ‘decisión’ puede venir implicada en la indicación de un tipo de acto verbal: ‘orden’, ‘promesa’, etc.:

- “que te *asseguro de* poner todos mis seis sentidos en buscarle” (Gracián, *Criticón*, 257).
- “te *juro de* casarme contigo” (*Com. Seraphina*) (Keniston, 37.541).
- “... *jurando de* ir a buscar al valeroso don Quijote...” (*Quijote*, 123).
- “la señora Imperia ... *ordenó de* ir a la estufa” (*Lozana*, 234).
- “*Ordenó de* buscar la muerte” (F. Santos, *Verdad*, 136).
- “Yo os *prometo de* hazerla ... *prometedme* todos *de* no negármela” (JValdés, *Diál. Lengua*, 185) (pero el inf. se reproduce con *lo*: “yo por mi parte *lo prometo*”, *ibíd.*).
- “nos *prometa* aquí *de* hazer ... soy contento de *prometerlo*” (*ibíd.*).
- “... sino *prometer* que me mordería la lengua ... Ahora *promete* uno *de* enmendarse ...” (Cerv., *Coloquio*, 255).

La construcción con *de* se da igualmente con los verbos de ‘deseo’, incluso con el considerado muchas veces auxiliar modal *querer*:

- “*deseando* Felismena *de* alegrar aquel que con tanta tristeza vivía ...” (JMontemayor, *Diana*) (Keniston, 37.541).
- “*Ha querido* Nuestro Señor *de* me poner cuidado” (JÁvila, *Epistolario*) (*ibíd.*).
- “*Quiso* la voluntad de Dios *de* librarme” (GPHita, *GGranada*) (*ibíd.*).

---

<sup>22</sup> Explicable por el estilo conciso y rápido que hace eliminar nexos oracionales.

— “aunque primero *quería de* introduziros en la famosa Italia” (Gracián, *Criticón*, 596).

Y, finalmente, con verbos que significan ‘aceptar’, etc.:

— “Yo *había aceptado de* me ir con ellos” (HCortés, *Cartas*) (Keniston, 37.541).

— “le agradeceron todos *auelles concedido de* yrse en su compañía” (JMontemayor, *Diana*) (*ibid.*).

— “que me *consintáis de* usar destes vocablos” (JValdés, *Diál. Lengua*, 141).

— “porque me *consintáis* ser escasso en las demás” (*ibid.*) (Keniston, 37.342).

Naturalmente, el repertorio de ejemplos aducido no agota todos los verbos que en español clásico aparecían con esta construcción, ni siquiera dentro de este grupo semántico (también en otros como *decretar*, *proponer*, etc.). Aquí pudo, pues, estar uno de los puntos de arranque de la extensión analógica de esta construcción a otros casos de V + Inf., también frecuentes en la época, pero quizás con menos concentración y regularidad en cuanto al empleo de *de* ante infinitivo.

Se ha aducido<sup>23</sup> el posible influjo sincrónico de construcciones con valor equivalente en el discurso, del tipo “dar orden de algo”, “tomar la determinación de algo” o “tener intención de algo”: es decir, construcciones con un verbo transitivo de amplio significado y un O. D. sustantivo relacionado en la forma léxica con un verbo, el cual llevaría un sintagma determinante con *de* (una descomposición analítica de los elementos sémicos del verbo simple). Este tipo de frases era, y es, muy frecuente en la lengua, y por tanto su influjo no puede ser olvidado. Ahora bien, siempre cabe preguntarse por qué la analogía operaba fundamentalmente en la construcción con infinitivo, y por qué no se daba en algunos casos concretos.

Es posible que esto tenga que ver con el hecho de que cuando el verbo va incrementado por un SPrep. con sustantivo, forman-

<sup>23</sup> Incluso por no lingüistas: cfr. la nota de Rguez. Marín en su edición del *Quijote* (pág. 69), acerca de *proponer*.

do todo el conjunto una 'lexía', el infinitivo O. D. también puede llevar *de*:

- “ellos *hobieron por bien de* retraerse” (AEGuzmán, *Vida*) (Keniston, 37.551).
- “*tenia en voluntad de* darnos maridos” (HPOliva, *Teatro*) (*ibid.*).
- “*twieron por bien de* echarlo a un bosque” (Mondragón, *Censura*, 106).
- “*mandaría tomar a su cargo de* proveer toda la tierra” (GAyora, *Cartas*) (Keniston, 37.551).

Sin embargo, como se comprueba en los repertorios de Keniston (37.33 y 37.551), los casos en que se empleaba infinitivo directo (incluso cuando no debía aparecer, como con *haber menester, ser servido, ser testigo, tener razón*, etc.) son relativamente más frecuentes en este tipo de contexto; lo que parece haber aquí también es una extensión analógica a partir de los verbos que hemos señalado más arriba.

Por otra parte, continuó durante el Siglo de Oro la presencia de preposición ante infinitivo que, en principio, desempeñaría la función de sujeto. Como señalé en otro lugar<sup>24</sup>, este hecho entronca con la herencia de verbos latinos impersonales (*placere, licere*, etc.), construidos con Dativo 'personal' y Genitivo que indicaba la 'causa' del sentimiento, etc., expresado por el verbo: ese es el origen de la preposición *de*, normal sustituta del genitivo, en alternancia con el empleo de ese sintagma como sujeto, a la vista de su valor de 'causa'. En el Siglo de Oro, *de* permanece casi sólo ante infinitivos, y aquí puede estar otro origen del fenómeno antes reseñado.

Con *a*, el infinitivo interpretable como sujeto sólo aparece en la frase fijada *conviene a saber*. Con *de*:

- “*se le antojase de* hacerse pastor” (*Quijote*, 165).
- “ni a vos *se os irá de* la memoria *de* hablar a esa señora” (*Lozana*, 160).

<sup>24</sup> Cfr. mi “Cambios...”, § I.I., págs. 337-338.

- “No le *plugo de* me ver” (AEGuzmán, *Vida*) (Keniston, 36.93).
- “*resta de* contarme del arte que...” (LRueda, *Teatro*) (*ibíd.*, 37.512).

Con *pesar* era muy frecuente *de*, pero con todo tipo de contextos:

- “me *pesa de* los sinsabores que le hice” (*Lazarillo*, 110).
- “Si le *pesaba de* no ser flor” (Zabaleta, *Errores*, 63).
- “No me *pesa de* que me digan...” (Lope, *Dorotea*, 136).

Se omitía *de* con frecuencia ante oración; y a veces, encontramos otra construcción (SPrep. ‘instrumental’):

- “No me digáis cosa *con* que me *pese*” (*Lazarillo*, 176).

*Nota final.*—Aunque la construcción de los verbos transitivos ante oración con verbo en forma personal debería ser tratada igualmente, no obstante va a ser pasada por alto por varios motivos: en primer lugar, razones de espacio; y en segundo, porque los fenómenos que atañen a este tipo de contexto sintáctico sobrepasan los límites de la transitividad, e incluso del régimen de los verbos, pues en español clásico, continuando una tendencia ya manifestada en época medieval, *que* solía ser introductor único de todo tipo de oración completiva, incluso cuando dependía de un sustantivo. Por otro lado, la tendencia a usar *que* como “relativo universal” nos impulsa, desde otra perspectiva, a dejar el tema de la subordinación oracional, de la que la relación transitiva sería sólo una parte, para un tratamiento monográfico, por los peculiares problemas planteados.

RAFAEL CANO AGUILAR.

#### TEXTOS.

- Cuervo = Cuervo, Rufino J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1953-1976.  
 DHLE = Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1960-1979.

- Keniston = Keniston, Hayward, *The Syntax of Castilian Prose. The Sixteenth Century*, Univ. of Chicago Press, 1937.
- Anónimo, *La vida de Lazarillo de Tormes*, ed. de Alberto Blecuá, Castalia, Madrid, 1972.
- Cervantes, Miguel de, *El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, ed. de F. Rodríguez Marín, 9.<sup>a</sup> ed., Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos), Madrid, 1967.
- Íd., *Novelas Ejemplares*, ed. de F. Rodríguez Marín (reimp.), Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos), Madrid, 1969.
- Delicado, Francisco, *La lozana Andaluza*, ed. de Bruno Damiani, Castalia, Madrid, 1969.
- Gracián, Baltasar, *El Criticón*, ed. de Santos Alonso, Cátedra, Madrid, 1981.
- Mondragón, Jerónimo, *Censura de la locura humana y excelencias della*, ed. de A. Vilanova, Selecciones Bibliófilas, Barcelona, 1953.
- Quevedo, Francisco de, *Política de Dios*, ed. de James O. Crosby, Castalia, Madrid, 1966.
- Íd., *La Hora de todos y la Fortuna con seso*, ed. de Luisa López Grigera, Castalia, Madrid, 1975.
- Santos, Francisco, *El No Importa de España y la Verdad en el Potro*, ed. de J. Rodríguez Puértolas, Tamesis Books Ltd., London, 1973.
- Solís, Antonio de, *Historia de la conquista de Méjico*, BAE, t. XXVIII, Madrid, 1948.
- Valdés, Alfonso de, *Diálogo de las cosas ocurridas en Roma*, ed. de José F. Montesinos, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos), Madrid, 1969.
- Valdés, Juan de, *Diálogo de la Lengua*, ed. de Juan M. Lope Blanch, Castalia, Madrid, 1969.
- Vega, Lope de, *La Dorotea*, ed. de Edwin S. Morby, 2.<sup>a</sup> ed., Castalia, Madrid, 1968.
- Zabaleta, Juan de, *Errores celebrados*, ed. de Martín de Riquer, Selecciones Bibliófilas, Barcelona, 1954.